La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año II--No. 23. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Marzo 6, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

LAS TRAGEDIAS DE LA HUELGA

LAS VICTIMAS DE LA EXPLOTACION SON MUERTOS POR BRUTALES POLICIAS

El gran meeting de los alrededores del Mercado en el que habiendo más de dos mil personas no había entre ellas 50 huelguistas, fué abierto por el compañero Modesto Calderín quien en muy pocas palabras presentó al compañero Santiago Carreras. A este sucedió el compañero Francisco Paz Granela, y por el mismo orden Manuel Texidor y Prudencio Rivera Martínez. Durante la peroración de estos oradores no ocurrió nada de extraordinario porque a la policía no le dió la gana de que ocurriera. Al bajar Prudencio Rivera Martínez de la tribuna, subió a la misma el compañero Santiago Iglesias. Su discurso en esta noche fué el mismo que ha pronunciado en la plaza de Baldorioty de San Juan, en Yabucoa, Maunabo, Guayama y en todos los pueblos que ha tenido ocasión de hablar. Manifestó que el no se explicaba como era que las cosas no querían entenderse tal como eran. Que el Gobernador en su proclama no prohibía nada más que lo que siempre había estado prohibido, y que el no veía porque se había pretendido dar una interpretación equivocada a unas declaraciones tan claramente hechas. Y para confirmar lo que manifestaba hablaba de esta manera. "El Gobernador en su proclama prohibe que se celebren manifestaciones tumultarias. Bien: y cuando es que esa clase de manifestaciones no han estado prohibidas? El Gobernador en su proclama prohibe las manifestaciones armadas. Bien: y cuando es que no han estado prohibidas las manifestaciones armadas? El Gobernador en su proclama prohibe los meetings para concitar al pueblo. Y cuando es que no ha estado prohibido los meetings de concitación? El Gobernador en su proclama prohibe que se transite por CAMINOS PRIVADOS con manifestaciones y banderas. Cuando es que no estuvo eso prohibido?

Hablando así, siempre correcto y siempre sensato, llevaba hablando cerca de una hora sin que la policía creyera que el momento de disolver el meeting hubiera llegado. Pero al hablar sobre la posición de la policía referente a la huelga, y después de acusar francamente de mercenarismo a parte de la prensa, empezó a referirse a una interview que había celebrado con el Gobernador de la Isla. Haciendo referencia siempre al interview, manifestaba lo que sigue:

"Yo he dicho al Gobernador que de acuerdo con la organización en el cuerpo de la policía y los medios de que se dispone para su funcionamiento, la policía no está en condiciones de mantener una posición independiente en esta huelga de trabajadores agrícolas. La policía tiene su cuartel general en la hacienda, duerme como y bebe en la hacienda, monta los caballos que son de la Central," cuando iba por esta parte, y sin dar tiempo al orador para que terminara su párrafo y explicara claramente sus intenciones que serían seguramente en bien de la policía, el Capitán de la Policía Insular, creyó ya llegado el momento de destruir el meeting y gritó desaforadamente, "ESTO SE ACABO YA". Cuando así gritó hizo algunos gestos y hechó fuera su revólver. Un Cabo de la Policía que estaba cerca de la tribuna ordenó a Iglesias brutalmente que bajara, este bajó, y la orden de disolver violentamente el meeting fué dada. No hay que decir que todo el ejército de polizontes, COMO OBEDECIENDO A UNA CONSIGNA DADA, LA EMPRENDIERON A TIROS CONTRA EL PUEBLO QUE HUYO DESPAVORIDO EN TODAS DIRECCIONES. Iglesias, Rivera Martínez, Manuel Texidor, Paz Granela, Calderín y Carreras fueron llevados al Cuartel de la Policía, en donde permanecieron hasta las cuatro y veinte de la mañana. En el sitio en donde se cometió este crímen social tan brutalmente, quedaron tendidos tres trabajadores. Uno de ellos muerto y dos agonizando. Más de 30 trabajadores salieron agolpeados de palos de la policía, caidas y tropezones, y la policía quedó ilesa y triunfante en el supuesto combate que libraba a tiro limpio contra el pueblo que totalmente desarmado huía desaforadamente. En el Cuartel de la policía hubo animación toda la noche. Entraban y salían los policías dando gritos a cada momento, dando ordenes, mandando a montar caballos, pidiendo cartuchos, diciendo los que habían disparado, comentando con satisfacción los hechos, produciendo el mayor ruido en el manejo de las carabinas, abriendo la recámara de las carabinas, queriendo intimidar, asustar, aterrorizar tal vez a los que allí estaban aprisionados ilegalmente.

Toda la noche se pasó la policía haciendo disparos y aguages para justificar su procedimiento brutal, y para aterrorizar a la ciudad de Ponce que sin eso estaba ya demasiado tranquila. Cuando dicen que llegó el Fiscal q. no vieron los oradores obreros, estos fueron llamados por el Juez Municipal Castillo, para tomarles declaración, señalándoseles de primera intención $2,000.00 de fianza. A las cuatro y veinte de la mañana eran conducidos los presos a la carcel del Departamento por un número de guardias y detectives. El encargado de recibir los presos en la cárcel hizo cuanto estuvo a su alcance por hacer lo más tolerable a los detenidos su estancia en el encierro y todos los empleados del penal le dispensaron las mayores atenciones.

A las cuatro de la mañana se acordó que los compañeros Rivera Martínez y Santiago Iglesias fiaran al compañero Manuel Texidor para que viniera a San Juan a traer al niño Santiago Iglesias, Jr., hijo del compañero Iglesias q. también estaba en el meeting y q. pudo ser víctima de una muerte segura y a esa hora partió para San Juan el compañero Texidor. A las 8 de la mañana el Licenciado Leopoldo Tormes ofrecía en la carcel a todos los acusados, fiadores y sus gestiones para excarcelarlos lo que tuvo lugar poco después de las doce del día en que todos salieron bajo fianza de $300.00 a que había sido rebajada; dicha fianza originalmente había sido señalada en $2,000.00.

Una vez en la calle, los detenidos fueron objeto de las mayores simpatías por los trabajadores de Ponce, mientras se hacían los más sabrosos comentarios. La versión por todo el pueblo es que el policía insular Norberto Quiles fué el que mató al hombre que pereció la misma noche del suceso. Los escritorios de la Federación Libre fueron violentamente rotos para buscar, según decían, las cajas de armas y dinamita que tenían allí guardados los infelices trabajadores Ponceños, llevándose los detectives algunos papeles y unas notas que en una libreta tenía el tesorero de la huelga conteniendo las anotaciones de lo que por concepto de donación daba el Comercio y algunas personas, y lo que se gastaba en telegramas y otras cosas. Hay un dato curioso que no puede pasarse por alto. A ningúno de los oradores se le ocuparon armas, pero como era preciso que estas figuraran, en la denuncia que se formulara contra estos, se añadieron a dos trabajadores de apellidos Cohimbre y Rosado, a quienes se había ocupado un revólver y un cuchillo, después del suceso, y mientras uno de ellos que es industrial se dirigía a la plaza a esperar a los campesinos para hacerle una compra, y el otro según manifestaciones de él, iba en busca de una medicina. Ninguno de ellos son huelguistas, ni siquiera estaban por el meeting. Pero como era necesario que con los oradores figurara alguien con armas, por eso se añadió a estos hombres en la misma denuncia por motin. Los últimos partes enviados por la policía de Ponce hablan de cuchillos, puñales, limas, revolveres, palos y no sabemos cuantas cosas mas, y también de tajos en las guerreras y demás ropas de policías.

La farsa de las ropas cortadas y el viejo argumento de romperse los pantalones para justificar cualquiera asesinato, tal vez no prospere en esta ocasión, ya que en el pueblo de Ponce hubo suficiente número de personas que presenciaron las brutalidades de la fuerza pública, que están dispuestos a declarar la verdad y todo cuanto han visto en la noche memorable del día primero de Marzo de 1915.

El pueblo de Ponce está realmente indignado contra el proceder policiaco, y de la manera que algunos oficiales proceden, no tendrán derecho a esperar del pueblo nada más que odio en vez de acatamiento y respeto.

Esperamos que las autoridades superiores traten este asunto, y confiamos en que la debida justicia brillará, a pesar de las falsedades, infamias y procacidades que publica la prensa capitalista, con excepciones raras, inspirada por los mayores odios y el más ciego apasionamiento.

El hecho cometido por la fuerza pública de Ponce es reprochable. El procedimiento salvaje de estos llamados servidores del orden público en quien se confía para el mantenimiento de la paz y del orden es abusivo, y si no encontraramos en Puerto Rico bajo el Gobierno Insular la justicia a que tenemos derecho, habremos de encontrarla en el pueblo Americano que en esta como en todas las ocasiones se pondrá al servicio de la masa infeliz explotada de esta isla, haciendo al Congreso que directamente tome una acción que garantice la personalidad obrera, sus derechos constitucionales como pueblo, y los privilegios que deben tener todas los ciudadanos bajo la bandera Americana.

La Cámara de Delegados, a petición del compañero Julio Aybar, Delegado Obrero, ordenó que se hiciera una investigación de los sucesos de Ponce aquí relatados.

Fueron nombrados para hacer la investigación los delegados Martínez Nadal y Huyke. El telegrama siguiente fué recibido y demuestra la actitud del pueblo Ponceño:

Ponce, Marzo 4, 1915.

JULIO AYBAR,

Delegado a la Cámara, San Juan.

Pueblo en masa, recibió Comisión Cámara; Aplausos, aclamaciones justicia, excedian trescientas personas vehementes declarar asunto. Graves acusaciones contra la policía; pueblo silvó Capitán Náter, por querer intervenir investigación, siendo privada para pueblo y policías.

Lcdo. Tormes.

TRIUNFO DE MAUNABO

Convenio para regir durante la Zafra de 1915.

BASES:

Primera.—El tipo de salario para un trabajador agrícola será de ochenta centavos por nueve horas de Trabajo, que comenzarán a las siete de la mañana y terminarán a las cinco de la tarde, dejando una hora de intermedio (entre 11 y media y 12 y media para almorzar.

Segunda.—Las horas de entrada y salida del trabajo serán anunciadas por la bocina de la Central Columbia, y serán por la mañana a las siete en punto para entrar al trabajo, y a las once y media para salir almorzar y por la tarde a las doce y media para tomar el trabajo nuevamente y a las cinco de la tarde para retirarse definitivamente, no siendo por ningún medio obligatorio entrar ni salir fuera de lo estipulado en esta cláusula.

Tercera.—El salario de los jóvenes de 16 y 17 años de las mujeres y de los inválidos reconocidos como tales que desempeñaban antes los oficios de los regados de abonos, cuarteros y aguadores será aumentado en un 25% sobre el jornal q. antes la huelga se les pagaba.

Cuarto.—No será obligatorio comprar provisiones ni mercancías en ninguna tienda, ni se le obligara por ningún mayordomo, capataz o empleado tomar mantenciones como vulgarmente se le dice en las horas de almuerzo, siendo respetado el salario del bracero en toda su magnitud.

Quinto.—A todo trabajador que por causa de la lluvia o de enfermedad tuviera que retirarse del trabajo se le pagará su labor hecha al... equivalente de ochenta centavos por día nueve horas o sea nueve centavos la hora.

Sexto.—Será deber de todo capataz el guardarle la mayor consideración y respeto a los trabajadores de ambos sexos; y recíprocamente estos se hallarán en el deber de respetar y considerar a sus directores en el trabajo, como así también los principales estarán en la obligación de atender cualquier queja que se le presentare para mayor armonía entre obreros y patronos. Estas bases empezarán a regir después de su aprobación por ambas partes.

Maunabo, Febrero 28 de 1915.

P. Riefkohf, Sucs. de José M. Ortiz, Francisco Farraró, Santiago Iglesias, Org. A. F. of L., Florencio Cabello, Presidente Comité Huelga, Antonio C. León, Canuto Santiago, Aurelio Rodríguez Eusebio Otriz, A. Mandés, Vicente Ortiz y López, Alcalde.

TRAGEDIES OF THE STRIKE

VICTIMS OF THE HORRIBLE EXPLOTATION ARE KILLED BY BRUTAL POLICE

According to the strong policy supported by the Government of Porto Rico regarding the strike, persecutions and brutalities of the police are daily being committed.

Last Sunday, Feb. 28, and according to the repaeted requests from the different towns on strike, we concluded that it was necessary to pay a visit to those different towns and cities, to give them our advices and taken part in the several meetings the necessary advantages for the propaganda of the organization of the agricultural workers and of other trades who have demonstrated, specially the agricultural workers to be ready to create the most powerful organization in the island.

Bearing in mind that our time should be limitted and saved as much as possible, we request the Organizer of the Cigarmakers' Int. Union, and some other offices of the organized labor in Porto Rico to accompany us in order to be able to hold a meeting at every of those towns in the Eastern and Southern part of Porto Rico which are on strike.

On Feb. 28, very early in the morning we left San Juan with fire labor orators, and the first town where we stopped was Yabucoa. There were about two thousand men in strike. They had been denied the constitutional rights of speaking and assembling when they want and where they legally please, and at the time we reached Yabucoa, the workingmen had been unable to hold a meeting while they had been on strike for two weeks.

We request the Local Committee of the strike that the tribune be placed a the called Plaza, and and while organizer Iglesias was speaking he was ordered by the Chief of Police to leave the place on the ground that the Mayor of the city, who is an interested in business and the main enemy of the strikers had not given his permission to hold the meeting there. He had to come down from the tribune, and then it was placed in one of the extremes of the towns.

From Yabucoa we sent to the Governor of Porto Rico the following telegram:

"Yabucoa, P. R., Feb. 28, 1915. Hon. Arthur Yager, Governor of Porto Rico, San Juan, P. R. When I was speaking at the Plaza of this town the police told me I had to dissolve the meeting because the Mayor said that there was not permit to hold the meeting at the Plaza. He refused many times to give permit.

(Signed) Santiago Iglesias, Gen. Org. A. F. of L."

After having held a monster meeting at Yabucoa, at which all the orators did their part and where the conditions prevailing are notoriously marked of parciality against the strikers, We proceeded to Maunabo. From Maunabo, I had to send the Governor of Porto Rico the following telegram:

"Maunabo, Feb, 1915. Hon. Arthur Yager, Governor of Porto Rico, San Juan, P. R. Agricultural workers of barrios Palo Seco, Lisa and Matuyas had to return to their homes because Police prohibited them to walk to the town to attend a labor meeting where the Labor Federation representatives were going to address the people, (Signed) Santiago Iglesias, Gen. Org. A F. of Labor."

The Governor of Porto Rico up to this date have given no answer to the two telegrams above mentioned and quoted. We did at Yabucoa and Maunabo all we could in favor of the strikers and to bring the parties to terms, and we reached at last an agreement by which the hours of labor daily for the agricultural workers were reduced to nine, and salary of 50 and 55 cents per day was increased to 80 cents daily.

After having held a meeting there and left all things settled at Maunabo and the agreement signed, we proceeded to Guayama where we also held another meeting lasting to one o'clock March 1st, and in which did their part two lawyers, Cervony and Dávila, who are actually in sympathy with the strike, and who have cooperated to the agitation and maintenance and defense of the same.

On March 1st in the morning we left Guayama and went to Ponce via Salinas, reaching the city of Ponce about four o'clock P. M. In view of the conditions prevailing in Ponce and being necessary for us to return to San Juan as soon as possible to pay attention to some other important matters, we had already decided not to take part in the meeting of Ponce and had already taken the automobile to return. But a Commission composed of members of the carpenters local unions of Ponce among which there were officials of the Cigarmakers' Union 449, requested us in the name of the organization and in that of the agricultural workers to do our part in the meeting at the open air, and then we agreed that the automobile would remain near the place where the meeting was to be held to wait for us immediately after having done our duty.

The meeting was opened at half past seven P. M. and in the same took part the characterized members of the organized labor movement Mr. Modesto Calderín, Mr. Santiago Carreras, Mr. Francisco Paz Granela, Mr. Manuel Texidor, Cigarmakers' Int. Union Organizer Mr. Prudencio Rivera Martínez and Mr. Iglesias. While Iglesias was speaking for about an hour, and making the statement that "the police could not be placed on an impartial and independent position while having their quarters in the premises of the sugar mills and plantations, while sleeping. Eating and drinking with the bosses, while using the horses of the sugar mills owners under the pretense of being guaranteeing the properties", Iglesias was brutally ordered to leave the tribune, while the Captain of Police Fernandez Náter cried: "This meeting has finished."

Then the police was ordered to dissolve the meeting, and shots and clubbing against the gathering were made. The result of this social crime committed against the people, was a poor man dead and several wounded. Organizer Rivera Martínez, Iglesias and all labor representatives from San Juan in the Commission were arrested and placed under a bail of $2,000.00. From Ponce we sent the Governor the following telegram:

"Hon. Arthur Yager, Governor of Porto Rico, San Juan, P. R. Last night police dissolved a peaceful meeting while I was speaking shoting and clubbing poor peasants. One dead and several wounded. Seven labor representatives and myself were jailed accused of riot. This fact is very deplorable and respectfully protest against unnecessary and unjustifiable disregarding of constitutional rights. (Signed) Santiago Iglesias, Gen. Org. A. F. of L."

No answer has been given to the quoted telegram. We remainen in jail up to half past twelve P. M. March 2nd, when we were provisionally sent free under bail of $300.00 each, returning to San Juan at six A. M. today.

The offices of the Federation in Ponce were researched by the Police who violently broke the locks of the desks, and took with them some papers and documents of the strike Committee.

If the federal authorities does not take a rapid and energetic action in favor of the American Constitution and in behalf of the Porto Rican laborers, we fear that the labor organizations may be swept from the surface of the Island.

The old, old history is repeated everonce that the workingmen entertain any plan to look for freedom. As soon as the bosses did realize themselves that the slaves were trying to break up their chains and to offer the labor movement the opportunity to be heard, and the chance to create a powerful org nization, the repressive measures were taken and are actually in full force. It was has been and it is our intention, when intervenning in differet towns involved by the strike, to cause that a settlement be reached where the entity and personality of the organized labor movement be recognized, and due to our efforts as trade unionists, some agreements were reached after a very hard work and discussion was done. But these agreements where we have appeared as a labor representative, the representatives of the capitalists and the Chief of the Bureau of Labor, have been zroken down and violated by the capitalists and owners of the plantations.

The capitalists and owners of the cane plantations and mills with this policy by which are making fun of the peasants and taking as a joke this serious conflict, are causing the men to despair, and voluntaryly creating as a consequence the bitter feelings.

The labor men are prosecuted, jailed wounded and killed up in the streets and countries with the intention of stopping the advancement of the labor movement and cut in the button the aspiration for freedom of this peasants folk who produces all the wealth of the Island.

El Motin de Ponce ante el Juez

El Licenciado Leopoldo Tormes defiende a los Obreros en Ponce

En la Corte de Distrito del Distrito Judicial de Ponce, P. R.

Modesto Calderín, Santiago Carreras, Francisco Paz Granela, Prudencio Rivera Martínez, Santiago Iglesias.—Ex-Parte.

Civil No..... HABEAS CORPUS.

PETICION:

Comparecen los peticionarios arriba mencionados, por su Abogado Leopoldo Tormes, y debidamente juramentados dice:

1. — Que los peticionarios Modesto Calderín, Santiago Carerras, Francisco Paz Granela, Prudencio Rivera Martínez, Santiago Iglesias, se encuentran encarcelados en la carcel del Distrito de Ponce, P. R., bajo la custodia del alcaide de la misma Don Amado Capifali, por orden del Juez Municipal de Ponce don Tomás Cástillo.

2.—Que dicha prisión es ilegal, pues en la orden de arresto expedida en contra de los peticionarios, se les imputa la comisión de un delito denominado motin, del cual los peticionarios son inocentes, por razón de no haber ellos, incitado ni aconsejado a persona alguna a amotinarse, ni haberlo ellos (los peticionarios) practicado ni intentadolo practicar.

3.—Que los promotores de un tumulto en la noche del uno al dos de Marzo corriente en la esquina de la Plaza del Mercado de esta ciudad de Ponce fué la Policía que presta servicios en este pueblo bajo las órdenes del Capitán Fernández Náter cuyo hecho probaran los peticionarios plenamente ante este tribunal, sin que por un momento, allí y entonces los peticionarios ahora, provocasen, ni insultasen a nadie, ni alterasen el orden público en forma alguna.

Por tanto, solicitamos (los peticionarios arriba mencionados) a la Hon. Corte se sirva ordenar la excarcelación de los mismos de acuedo con la Ley.

Ponce, P. R., Marzo 2 de 1915.

Leopoldo Tormes,
Abogado de los Peticionarios.

Yó, Santiago Iglesias, mayor de edad casado, vecino de San Juan, bajo juramento declaro: Que soy del nombre y demás circunstancias personales que se dejan expresadas: que soy uno de los peticionarios en este caso, que he leído por mí mismo los hechos expuestos en esta petición, siendo todos ellos ciertos y constarme su certeza de propio conocimiento.

Santiago Igelsias.

Affidavit No.....—Suscrito y Jurado ante mí por Santiago, mayor de edad, casado, vecino de San Juan, P. R. a quien doy fé conocer personalmnete, hoy 2 de marzo de mil novecientos quince.

José Rossy Gelp,
Sec. Dist. Court.

EN LA CORTE DE DISTRITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PONCE, P. R.

Santiago Iglesias y otros, EX-PARTE.

No. 4369. HABEAS CORPUS

ORDEN:

Vista la petición jurada presentada por Santiago Iglesias y cuatro más en la que alegan encontrarse ilegalmente presos y privados de su libertad bajo la custodia del Alcaide de la carcel del Distrito de Ponce, P. R., señor Amado Capifaly, por orden del Juez Municipal de Ponce, señor Tomás Castillo, la Corte, por la presente, ordena se expida un auto preliminar de Habeas Corpus ordenando a Amado Capifaly, Alcaide de la Cácel de Ponce, P. R., que presente en la sala de sesiones de la Corte el día 3 de Marzo de 1915, a las 9 de la mañana, los cuerpos de Modesto Calderín, Santiago Carreras, Francisco Paz Granela, Prudencio Rivera Matínez y Santiago Iglesias; debiendo dicho Alcaide devolver el auto diligenciado con sujeción de lo que determina el artículo 476 del Código de Enjuiciamiento Criminal.

Al mismo tiempo, y mientras se decide el recurso de Habeas Corpus, se autoriza a cada uno de dichos peticionarios a prestar una fianza a satisfacción de esta Corte de Distrito por la suma de trescientos dollars ($300.00) cada uno.

Ponce, P. R., Marzo 2, 1915.

D. Sepúlveda,
Juez del Distrito.

A LOS AGENTES Y CORRESPONSALES

Suplicamos encarecidamente a todos que nos remitan los ejemplares de "JUSTICIA" sobrantes que tengan en su poder, viejos y nuevos. No dejen de hacerlo que nosotros pagaremos los sellos de correo.

"JUSTICIA."

CONGRESO OBRERO DE CAYEY.

Service of Sanitation.

San Juan, P. R. Febrero 27, 1915.

Sr. Presidente de la Federación Libre, de los Trabajadores de Puerto Rico, San Juan, P. R.

Señor:

Tengo que acusar recibo de su atenta de fecha 25 del corriente, en la que invita a este Departamento a mandar un representante con el fin de pronunciar una conferencia ilustrativa de la labor importante que está llenando este organismo en beneficio del país, y en contestación paso a informarle que nosotros tendremos gusto en cumplir con la invitación, y con este objeto la he pasado junto con los documentos acompañados al Dr. M. A. de Zavala, suplicándole se encargue de esta conferencia. Tan pronto me conteste el Dr. Zavala tendré el gusto de avisarle de la fecha que él prefiere para la conferencia.

Atentamente,

W. L. Lippitt, Director de Sanidad.

EL OCTAVO CONGRESO OBRERO TENDRA LUGAR EN CAYEY EL 18 DE MARZO.

¡¡La Huelga es la Redención!! ¡¡Viva la Huelga!!

El Jueves en la noche recibimos el siguiente telegrama:

Ponce, P. R., March 4th, 1915.
Mr. Santiago Iglesias,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Continuamos bajo el dominio del terror. Prohibidos meetings, pueblo esacerbado pide mitin frente Alcaldía. Anoche pueblo en masa, clases sociales ovacionó comision camara delegados, aclamando justicia. Capitán Mater y policía fueron bajados Ayuntamiento a peticion pueblo que protestaba. **Anhesago conspiracion propositio asesinato tuyo y Aybar.** — CALDERIN.

No nos estraña el texto del telegrama. Por dos veces, el paciente pueblo de Ponce ha sufrido los ataques liberticidas de los sicarios del inquisitorial capitalismo.

Vivimos en medo del estado más jesuita e hipocrita que jamás pudimos conocer en el país. Los asesinatos de los seres humanos quedarán siempre impugnes, si el Gobierno de Washington no ordena una investigación completa e imparcial que salve las instituciones americanas en Puerto Rico del descredito y el deshonor.

La American Federation of Labor, por medio de su Presidente Gompers, preguntaba a la Secretaría de la Guerra, con fecha Febrero 24, si en Puerto Rico había ocurrido alguna muerte de trabajadores por la policía, y si se habían violado los derechos constitucionales, y en respuesta se le informaba que no había pasado nada, y **que solamente se sabía que los trabajadores habían querido asaltar una plantación de azúcar que estaba en manos de un reciver, "PERO QUE LA SITUACION ESTABA BIEN ASEGURADA."**

Es decir, **los campesinos estaban bien controlados, y---- a tiros y palos volverían a trabajar; la mordaza del palo y del revólver será impuesta a los defensores de los infelices campesinos. "THE SITUATION WAS WELL IN HAND."** Los meetings podrán ser disueltos a palos y tiros, no solamente en los campos, carreteras y barrios, sino en las ciudades y pueblos del país, y así: **"The situation was well in hand."**

Por otro lado, todos los lacayos de la prensa mercenaria aplauden la acción tomada por el capitalismo, y gritan en contra del Representante de la Federación Libre ¡¡Crucificarle!! ¡¡Crucificarle!! Y de la misma manera se aplica a todos los propagandistas y defensores más caracterizados de la Federación Libre, y la institución en sí misma. ¡¡Crucificadlos!! ¡¡Crucificadlos!!

Y lo mismo que los sicarios y los esbirros, todos los traidores de su pueblo, y todos los que de allende los mares vienen con el único prósito de esclavizar a Puerto Rico campesino y brero gritan también ¡¡Crucificad!! ¡¡Crucificad!!

¡¡Pueblo hiérguete, huelga! huelga! y huelga!

Si alguien dudara del valor efectivo y principios progresistas que para las masas productoras puertorriqueñas tiene la Federación Libre, y de su trabajo constante y magnífico para mejorar las condiciones de vida y de trabajo y dar personalidad al proletariado puertorriqueño, lo dá la saña y rabia con que los agentes pagados de la burguesía la atacan, y los epítetos y barbaridades que contra de sus hombres se expresan, en los principales rotativos del país.

Primero se hizo el vacío, el silencio, el desprecio. Más, convencidos de que la virtualidad de una idea no puede apagarse ni destruirse, entonces los esqueletos vivientes, las antorchas efímeras e incipientes, sombras que se revuelven en círculos estrechos y raquíticos, como menguados y raquíticos son sus pensamientos, salen de sus madrigueras, para lanzarse sobre las multitudes, que han de mantenerles, como a Sancho en la venta.

Jamás se atacó ni vociferó con más saña ni con mayores arrestos a alguna institución social, política y económica en el país, desde aquellos llamados tiempos ominosos a nuestros días, ni los hombres que combatieron el coloniaje estuvieron colocados a mayores pruebas, como la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Y es que parece que el pensamiento que alienta a nuestra institucion calcado en las instituciones modernas es tan intenso, tan formidable, que al penetrar en el seno de los pueblos, produce los mismos efectos de los rayos ultra-violetas, y hace explotar en las mentes de la clase directriz explosiones tan intensas y tan tragicas, que se parece al loco aquel que sono en hacer de una corteza de queso, un inmenso castillo, donde pudieran alimentarse todos los seres humanos.

Ni la carcel, ni la macana, ni las bocas de los fusiles vomitando fuego contra las multitudes indefensas, serán capaz de acallar el grito de independencia economica, que partiendo de las grandes y populosas ciudades se estiende por pueblos, campos, villas y montañas. El progreso no puede destruirse. Iniciado su proceso, su marcha acelerada por todos los órdenes de la vida, alcanzará la cumbre, apesar de los enanos vueltos gigantes, o viejos con caras de niños.

No fué nunca el más osado lacayo de la prensa mercenaria, el más desleznable, el que pudo poner barreras al avance de las instituciones, ni amordazar el pensamiento humano, cuyas vibraciones no pueden medirse ni aquilatarse, en unas cuantas cuartillas, por uno que se levante de dormir de una mesa de doblar periódicos, para ocupar puesto de prominencia en los desenvolvimientos sociales, o como se sirve un bistack con papas fritas, en cualquier bodegón puertorriqueño.

Ni el beodo, ni el holgazán, encontraron nunca en las instituciones del trabajo medios de desarrollarse y crecer, y de ahí que no se hayan aclimatado en nuestro campo, mientras han hechado raíces allí donde un alago se paga a alto precio, y una caricia, deja rastros de oro, como en las cuencas auríferas.

¿Quereis analizar nuestro campo? Venid. Nuestras asambleas son públicas, y nuestros actos son expuestos para ser juzgados por la conciencia pública, aunque, quizás, algunos desearian dar el espectáculo que se diera con Ferrer en los fosos del Monjuich, y de esta forma justificar, lo que fué un hecho execrado por todos los pueblos.

Las instituciones democráticas no han penetrado en los elementos que pretenden dirigir y encausar la marcha de nuestro país, son los traidores del pueblo puertorriqueño y americano. Ya se oye el dicho de **juníperos** y mambises, de secos y mojados. La conspiración contra el pueblo, está echando raíces, y es necesario nutrir, consolidar nuestro campo. Los trabajadores, los obreros, los productores, deben apresterse a la defensa de las sabias y libres intituciones americanas. La libertad del pensamiento, no puede ser coartada ni limitada. La reacción pasada, jamás, debe volver a levantar la cabeza en nuestro país Los sucesos de Ponce, Vieques y demás lugares de la isla, son el producto de los reaccionarios y explotadores españoles, puertorriqueños y americanos. !La traición! el vilipendio y la cobardía de imbéciles saltimbanquis, ayudan a los inquisidores del año 87, conspirando para que el año de 1915 deshonre el buen nombre del **GRAN PUEBLO AMERICANO, como deshonraron en el 87, al GRAN PUEBLO ESPAÑOL.**

La mordaza fué un tributo de la inquisición, y de los tiempos en que era un crimen hasta el pensar. Las medidas de fuerza que se utilizan, no son más que un reflejo de aquellos tiempos, en que el hombre que venía a gobernar la isla, consideraba propio y conveniente para mantener la integridad del territorio autorizar toda clase de iniquidades públicas. La huelga agrícola ha traído a la superficie los medios, o las intenciones que estaban ocultas en la conciencia de algunos entecos de cerebro y raquíticos de sentimientos. La Federación Libre, resistirá las embestidas de la cobardía del valor exaltado a valentía, y dejará que la anarquía profesional e intelectual se destroce así mismo.

LA GRANDIOSA HUELGA AGRICOLA

Las condiciones de vida, de salario, y de los hogares de los campesinos puertorriqueños, es simplemente INFAME.

Samuel Gompers, Presidente de la American Federation of Labor.

Desde los morrillos de Cabo Rojo hasta el Cabo de Mala Pascua, y desde las cabezas de Fajardo hasta Punta de Borinquen, los explotados campesinos puertorriqueños dan el grito de huelga!!

Guayanilla, P. R., Maro, 2, 1915.
Julio Aybar,
San Juan, P. R.

Trabajadores barrio Indio han sido levantadas, Jefe Policía Salomón Costa obligándoles trabajar, aquí situación pacífica, pregúntele Jefe de éste, son testigos Eladio Torres, Meliton Ortiz. — RAMON VAZQUEZ, Presidente Comité Huelga.

Cidra 3rd., March, 1915.
Rafael Alonso,
Sec. Gen. Federación Libre.
San Juan, P. R.

Lamentamos hondamente lo ocurrido leader obrero. Debemos pedir justicia directamente Presidente Wilson para que se mantengan derechos constitucionales. Vemos llegado momento huelga general oficios. Viva la huelga —MIGUEL RIVERA, Presidente Unión Tabaqueros, JUAN R. MANZANARES, Secretario.

Arecibo, 2, March 1915.
Prudencio R. Martínez,
Editor "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Diga verdad noticia correspondencia hoy, detención Iglesias en Ponce.--NEMESIO MORALES, Corresponsal.

Ponce, 2, March 1915.
Miguel Bernard Silva,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Anoche mientras hablaba Iglesias, meeting fué disuelto violentamente por policía con disparos y macanazos. Iglesias y demás comisionados arrestados. Texidor bajo fianza lleva Angel capital con informes. Telefonea familia. Iglesias sin novedad. Acusados de motín todos, con dos mil dollars de fianza.—J. CRUZ.

Barceloneta, 27 Feb. 1915.
Mr. Santiago Iglesias,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Juicio celebrado hoy, juez sentencia diez dollars o carcel, juez paga multa, estoy absuelto. Solicita mi garantía gobernador, Jefe Cabrera persigue. — ANDRES ARELLANO.

Ponce, 26th, Feb. 1915.
Santiago Iglesias,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Coronel Shanton no permite bandera roja meetings, ignoramos causa. Conteste.—MODESTO CALDERIN.

Ponce, 26 Feb. 1915.
Santiago Iglesias,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Denuncie Gobernador no garantía policiaca, estos interrumpen manifestaciones trabajadores pacíficos ordenan vayan trabajar resuelva si Ud. viene.—MODESTO CALDERIN.

San Juan, Feb. 24 1915.
Juan Cruz Rivera,
Maunabo, P. R.

Su telegrama recibido ha sido endosado al Cuartel General Policía para su inmediata consideración. — ARTHUR YAGER, Gobernador.

San Juan, Feb. 26, 1915.
Florencio Cabello,
Maunabo, P. R.

Su telegrama recibido tengo entendido que denegación permiso para celebración mitines obedece propósito conservación orden público. Aconséjole se ponga de acuerdo con seores Alcalde y Jefe Policía, quienes están autorizados para prohibir mítines que sean contrarios al orden pero que sin duda no harán oposición a la celebración de reuniones enteramente pacíficas. — ARTHUR YAGER, Gobernador.

Maunabo, P. R., 23, 1915.
Santiago Iglesias,
Presidente Federación Libre,
San Juan, P. R.

Usted propone en su periódico 75 centavos jornal nueve horas. Hacendados aquí ofrecen pagar 75 centavos por ocho horas. Creo debe aceptarse y usted comunicarlo así por telegrafo a su representante Sr. Cabello.—VICENTE ORTIZ LOPEZ, Alcalde.

Yabucoa, 27th, Feb. 1915.
Editor "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Recursos pocos para disponer. Necesitamos Iglesias. Plaza siempre está cedida, según Alcalde. Vengan temprano.—JOSE DIEPPA, Corresponsal.

Arecibo 2, March 1915.
José María Torres,
Federación Libre,
Ponce, P. R.

Diga causa detención Iglesias, según informes "Correspondencia" hoy. —MANUEL F. ROJAS, Sec. Comité Huelga.

San Juan, 21, Feb. 1915.
Juan Cruz Piris,
Ponce, P. R.

Permítome aconsejarle vea mi proclama de ayer, para que se dé cuenta exacta *actitud este Gobierno.* Zona rural está bajo jurisdicción Jefe Policía quien me es responsable del orden en la misma.—ARTHUR YAGER, Gobernador.

Cidra 2, Marzo 1915.
Presidente Unión Tabaqueros,
Ponce, P. R.

Dígame si Iglesias está preso en esa. ¿Es cierto motín?—MANUEL R. MANZANARES.

Arecibo 2, Mar. 1915.
Santiago Iglesias,
Federación Libre,
Ponce, P. R.

Sentimos *ondamente* suceso acaecido como también vuestro arresto dispónga de sus camaradas.—JUAN R. LORENZO, NUÑEZ, RAMIREZ.

Mayaguez, 3, Marzo 1915.
Santiago Iglesias,
Care José María Torres,
Ponce, P. R

Estamos a vuestro lado. Preparamos meeting protesta hechos ocurridos. — ABRAHAM PEÑA.

Bayamón, Mar. 3, 1915.
Mr. Santiago Iglesias,
Ponce, P. R.

Momentos en que conocimos infamia cometida contigo y los demás, indignación entró en nuestras almas y prestos estamos a entrar en lucha. Comuniquen vuestra situación. — LOS TORCEDORES DE BAYAMON.

Utuado, Mar. 3, 1915.
Mr. Santiago Iglesias,
Federación Libre,
Ponce, P. R.

Tabaqueros, obreros todo esta ciudad incondicionalmente lado vuestro, adelante. Esperamos informes.—M. DE JESUS.

San Lorenzo, Mar. 2, 1915.
José María Torres,
Federación Libre,
Ponce, P. R.

Comuniquen Santiago Iglesias y compañeros todos Unión 333 se pone su disposición para todo lo que necesiten. Confiamos brille justicia. Viva huelga Agrícola, abajo la esclavitud salario.—JESUS H. MEJIA, Presidente, JOSE G. GARCIA, Sec. Financiero.

San Juan, 3 Mar. 1915.
Modesto Calderín,
Federación Libre,
Ponce, P. R.

Cámara delegados nombró comité investigar suceso Ponce y salieron delegados Huyke y Martínez Nadal.—J. AYBAR.

"JUSTICIA" debe ser considerada por cada trabajador, como su propio periódico, y propagarlo por todo el país.

DESDE LA HABANA

Habana, Enero 27, 1915.
Mr. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Distinguido Compañero:

Después de un largo silencio el cual para mi no tiene nxcusa, pues me hice el propósito firme de no escribirte hasta el día que yo viese posible el establecimiento del movimiento obrero americano en esta; y como quiera que la oportunidad la palpamos, hora es ya q. delineemos sobre el establecimiento de esta nuestra Federación Libre de los trabajadores de Cuba.

Recordándote las impresiones escuchadas personalmente del camarada Manuel Texidor sobre el estado de las organizaciones obreras en esta, tengo que **decirte que aquellos** [illegible] lucha y principios de libertad a las masas de los eternos explotados, ha sido dejado en eterna apatía por las luchas personales sostenidas por los diferentes grupos de trabajadores q. mutuamente se desacreditan entorpeciendo de esta manera todo principio de organización y de personalidad obrera para la defensa de nuestros intereses.

Esta es la causa que los trabajadores en esta, no tengan fe en los que predican sus derechos y necesidades de unificación obrera. Para corroborar mis impresiones te envío (aunque tarde) los datos de lo ejecutado por este que te informa, como demostración clara que no he sido un muerto en esta Isla. Sobre el ridículo Congreso Obrero hecho por el Partido Conservador y su gobierno, no merece la pena informarte mis consideraciones, pues es el fracaso más morrocotudo que he podido apreciar en mi vida: las credenciales para acreditar a los delegados se repartían a los políticos, doctores, abogados, comerciantes y demás satélites de la burguesía, prohibiéndose de manera terminante, que los delegados del verdadero campo de lucha tomasen parte activa en dicho acto. La intención de Carreras Jutiz y los conservadores era formar un Patido Obrero que secundara las gestiones del Gobierno para poder asegurar el triunfo venidero por medio de un convenio mutuo, que traería como consecuencia lógica el cambio de situación de los directores del fracasado Partido Obrero, anulando una vez más las aspiraciones de los explotados. Los que pensabamos en no consentir que se mixtificase nuestras ideas, pudimos conseguir credenciales de delegados y cumplir con nuestro deber. El compañero Francisco Domenech, director de "Verdad Socialista" representaba a la Unión de Oficios varios de Santiago de Cuba, y el que te escribe delegado por la "Unión Varia" de la Habana.

Amigo Iglesias, este Congreso me recordó la Asamblea Magna celebrada por los republicanos y Rosendo Rivera García, en el Teatro de San Juan, P. R. para destruir las aspiraciones de los trabajadores Puertorriqueños, y al analizar aquel acto y ver que se estaba repitiendo en la ciudad de la Habana en 1914; al ver que se negaba el uso de la palabra a los delegados verdaderos, a los que luchan por nuestra causa, no se lo que sentí; pero saqué energías de donde no las tenía, escuchar mi voz la cual el Presidente del Congreso Licenciado Carreras Jutiz hizo callar con la violencia de la campanilla. Mis manifestaciones, produjeron una protesta por parte de los delegados que no querían dejar hablar, formándose un molote mas horrendo que el provocado por Francisco Rosas, y entonces la inmensa mayoría del Congreso obliga que se me deje hacer las manifestaciones que quisiera por tener derecho como tal delegado. Entre una aclamación delirante escalé la tribuna y protesto de la actuación del Congreso por considerar los procedimientos empleados arbitrarios a los intereses y aspiraciones de los trabajadores; refute la proposición de la Secretaria del Trabajo por el Dr. Carballo, por ser un peligro en manos de los políticos, cuando los trabajadores carecían de organizacion en estos mismos momentos; terminando con la proposición de la Federación Nacional de los trabajadores de Cuba. Como la denuncia hecha en pleno Congreso descubrió la nebulosa, algunos políticos raposos la emprendieron a boletadas limpias sobre algunos compañeros porque se acercaba la muerte—como así resultó—del Partido Democrático Social con su Presidente del Partido y del Congreso, Dr. Carreras Jutiz. Amigo Iglesias réstame decirte que debido a la mala situación que sufren los trabajadores en esta, y en vista del negocio sobrenatural que están haciendo los hacendados con el azúcar. Los cortadores de la caña en diferentes factorías han solicitado un poco mas de salario sin llegar a una formal huelga, pues esto sólo fué suficiente para q. los hacendados hicieran presión con el Pres. de la República, para expulsar de la república a los españoles que pidieran mas salarios, por considerarlos como elementos perniciosos en los momentos actuales de zafra. Los espulsados hasta la fecha son siete, dos de ellos puede decirse que son anarquistas, pero estos estaban alejados de las luchas activas, los demás son trabajadores que sin ser anarquistas, desean que su salario progrese de igual manera que a los hacendados le progresan sus negocios.

El Decreto de las expulsiones ha traido por consecuencia lógica, un temor tal que no hay quien piense en la protesta. En vista del pánico, yo aproveché una reunión del partido Socialista, llevando una resolución para protestar de las expulsiones en un meeting público el cual lo celebramos en el Círculo de Trabajadores, en Monte 15. Las autoridades no querían darnos el permiso, por entender en Secretaría de Gobernación, que nadie debía protestar de tal hecho, porque venía en beneficio de la tranquilidad pública.

Pero nuestra protesta la dejamos sentada en presencia de los Sicarios policiales que nos mandaron al meeting. En esta reunión he encontrado opinión para organizar dentro del movimiento nuestro, pues sabido es que las autoridades gubernamentales aceptan las inspiraciones que vengan de Washington por el temor que les origina el control de los americanos.

Mi felicitación al movimiento obrero como también a los camaradas Alonso, Rojas, Conde, Rivera, Fariza, Padilla y a todos los demás. Dándote las gracias por la atención en mandarme nuestro órgano "JUSTICIA"; los últimos números que me enviastes los repartí a los periódicos de la localidad. Haré el esfuerzo de mandarte mi auscripción tan pronto pueda, pues la paralización que existe es terrible, pues no hay donde ganar una peseta.

Nota.—Estoy viviendo en una casa de las hechas por el Gobierno en el Barrio Obrero, para los trabajadores en Pozolotti, y esta es la causa por lo que puedo ir pasando la tormenta de la miseria, pues no pago casa.

Muchas expresiones para toda la familia, y deseóte felicidades.

Fraternalmente,

Severo Sirino Osorio.

¿ DE QUIEN ES EL FRACASO ?

Insisten algunos elementos burgueses, sin que falte entre ellos gente que se denomina avanzada, en que el Socialismo revolucionario, por no haber impedido la tremenda conflagración que presenciando estamos, ha fracasado.

Aun concediendo, y es mucho conceder, que las fuerzas socialistas hubieran terminantemente dicho que ellas lograrían impedir la actual guerra, el Socialismo no habría fracasado; lo que habría ocurrido, a lo sumo, es que las fuerzas socialistas se habrían equivocado al considerarse con más poder del que tenían.

Guerra tan colosal como la presente, provocada por el militarismo teutónico al alcanzar su mayor apogeo, no le era dable a las masas socialistas desbaratarla, hacerla imposible. Para conseguir esto les hubiera sido preciso contar con un vigor tal que les permitiera arrancar el poder político de las manos de la burguesía.

Pero de que los Partidos Socialistas no hayan podido impedir la guerra que estalló en agosto último y que aún puede durar muchos meses, no se puede deducir que hayan fracasado las doctrinas socialistas. Por el contrario, dicha guerra lo que hace es confirmar éstas y demostrar que los socialistas tenían razón al anunciar que el primer conflicto sangriento que surgiera entre varios países ocasionaría daños sin cuento.

¿Ha sido desmentida con esta guerra la teoría de que la lucha entre las clases y entre las naciones la originala existencia de intereses antagónicos? ¿Destruye la presente contienda la idea de que un factor burgués, el militarismo, llega en ocasiones a sobreponerse al interés de un pueblo y arrastra a éste por su ascendiente y por su fuerza a una acción que le es perjudicial? No. ¿Dónde está pues, el fracaso de la idea socialista? En ninguna parte.

Y si á los efectos de la enorme tragedia nos referimos, habrán de reconocer cuantos razonen que los socialistas se han quedado aún cortos en sus anuncios, ya que la realidad en cuanto a vidas sacrificadas, a riquezas perdidas, a daños de todos órdenes causados y a tremendas consecuencias ocasionadas a los países neutrales ha superado considerablemente a los vaticinios hechos.

En nada, absolutamente en nada han fracasado las ideas socialistas con el desencadenamiento de la conflagración que hoy preocupa al mundo.

En cambio, quien de veras ha fracasado es el régimen burgués. Dentro de sus ideas, dentro del espíritu que le anima y de las instituciones en que descansa, ni ha hallado medio de evitar la guerra ni encuentra manera de acabar con ella sin que pueda reproducirse, más horrible aún, al cabo de cierto tiempo.

¿Cabe que aspire a mantenerse, que crea que puede vivir un régimen que engendra hecatombes como la presente, donde perecen millones de hombres se destruyen la riqueza por miles y miles de millones, se restringe considerablemente la producción necesaria al sostenimiento de los seres humanos y donde el salvajismo y la crueldad se muestran del modo más horrendo?

¿Puede existir sociedad que da tales frutos? ¿Hay posibilidad de que se mantenga en pié una sociedad que engendra tales desolaciones y tales horrores? No. Con régimen semejante sufren todos, aunque unos sufran más que otros. Sufre el proletario, sufre el pequeño burgués, sufre el mediano, sufre el capitalista; y sufren en todo, en lo que afecta a sus intereses.

Y al quebrar el régimen burgués, al fracasar la sociedad patronal, ¿adónde han de dirigir su mirada los hombre? ¿En qué ideas han de pensar? Necesariamente en las socialistas. Suprimiendo éstas las clases, garantizando a todos los individuos el producto de su trabajo, armonizando todos los intereses con la desaparición del explotado y del explotador, y surgiendo, por consecuencia de esto, la solidaridad entre todos los hombres no hay lugar para la guerra ni para cuanto con ella se relaciona.

Muerto el régimen burgués, sustituído por el régimen socialista, la paz entre los hombres será un hecho.

La guerra actual, pues, no representa el fracaso del Socialismo, sino la total quiebra del régimen capitalista.

Me lo decía no hace muchas semanas un aristócrata que figura en las filas del partido conservador y me lo decía en los siguientes términos:

"Ha fracasado la Diplomacia; ha fracasado el Derecho internacional; ha fracasado la Iglesia; sólo el Socialismo puede librarnos de guerras como la que ha estallado."

Pablo Iglesias.

CALLEN LOS LABIOS--- QUE LOS HECHOS DICEN MAS (1)

Pocas veces, hemos tenido, situaciones más difíciles, que las de éste momento, en la vida perezosa de nuestro manso pueblo.

En todas las clases activas, se pronuncian y se descubren, virtudes y perversidades infinitas.

La masa que a través de los siglos, desde el arribo de Colón a nuestras playas, ha sufrido obediente y resignada, todos los cambios que la servidumbre y la esclavitud social le ha impuesto, se detiene en su fatigosa marcha, mira sus brazos sudorosos, contrae los músculos de su cuerpo, mitad desnudo, y mitad cubierto por trapos, piensa en el hogar puesto en un ribazo de las tierras del amo, a la intemperie de todos los rigores del sol y de la lluvia, siente en su inclemencia el infortunio de él, y el de sus afectos, y por instintiva conciencia, se resiste a continuar, (sin mejorar las condiciones de su infeliz existencia,) la ruda labor de los campos, improductiva y mísera, para él y los suyos.---

La masa obediente a satisfacer todos los placeres, al peso de sus necesidades, se niega a seguir obedeciendo ciegamente, como el burro de carga; el momento de comenzar la reivindicación del derecho a mejor vida, de vida civilizada de nuestros trabajadores agrícolas, ha llegado; la resignación de estas masas intensamente laboriosas, fué, ha sido, y debe dejar de ser, una virtud, que los afortunados explotan en perjuicio de esas clases campesinas, que suman el mayor número de los habitantes del país, y por lo cual, todo lo que le perjudique, es dañino y funesto al pueblo puertorriqueño. Ese pueblo campesino es el vigor, que fomenta las riquezas de nuestro suelo; es el nervio vital de nuestro vida comunal; es la fuerza latente que conserva y mantiene, la simiente típica de la raza puertorriqueña. La redención de este pueblo tiene que venir de la montaña a la Ciudad. No habrá Patria libre, ni ciudadanos capaces de dignificar las instituciones democráticas, mientras la esclavitud económica, mantenga en la miseria y desnudez más bochornosa de la civilización de nuestros días, a las masas campesinas, de nuestras fertiles y bellas tierras.

El grito de lucha por ese noble ideal de vindicación proletaria, dado valientemente en las ciudades, ya tiene eco en nuestras abruptas montañas, de allí, de lo alto, de lo que está más cerca de Dios, que del insólito egoismo humano, vendrá un rayo de justicia; un principio efectivo de equidad niveladora, de las enormes diferencias que crean la miseria y el dolor de los más, a contribución del deseo y placer de los menos.

¡Callen los labios!---

Mercurio.

(1) Reproducido de "La Voz del Obrero" y recorrejido por su autor.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Negociado de Estadísticas Obrero

Washington, D. C.
Enero 30 1915.

Editor "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Querido señor:

¿Quiere Vd. bondadosamente enviarme de su publicación los ejemplares que no han llegado a nuestro poder? El favor será grandemente apreciado, ya que nuestros deseos son completar el volúmen que tenemos para el uso oficial de nuestra biblioteca.

Soy muy sinceramente vuestro,

Royal Meeker,
Comisionado de estadísticas Obrero.

U. S. DEPARTMENT OF LABOR.

Bureau of Labor Statictics

Washington, D. C.
January 30, 1915.

Editor "JUSTICIA,"
San Juan, P. R.

Dear Sir:

Will you kindly send me the following issue of your publication which failed to reach us? The favor will be greatly appreciated, as our library desires to complete the volume for binding and official use.

I am, very truly yours,

Royal Meeker,
Commissioner of Labor Statistic.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

AÑASCO.

Espléndido triunfo de la huelga agrícola.

El pueblo trabajador de Añasco representa entre todo el movimiento huelguista que los trabajadores campesinos vienen sosteniendo en toda la Isla, la nota más hermosa y culminante del deber y del derecho.

Los trabajadores agrícolas de Añasco luchaban con el coloso de la industria zacarina en Puerto Rico. Al empezarse la huelga se dejaron decir los representantes de la "Guánica Central" y varios de sus colonos, que la huelga no duraba tres días porque la miseria y el hambre haría que los trabajadores fueran al trabajo dentro de ese plazo.

Tenían razón más que sobrada estos vampiros para expresarse así, como nó, si el salario que venían pagando a estos pobres campesinos, no representaba otra cosa que desolación, hambre, miseria y ruina por todas partes.

Pero la criada les ha salida respondona, y resulta que en vez de tres días de huelga que ellos habían señalado pasó un mes, y se decidían los huelguistas a entrar en el otro con la misma valentía y tesón que cuando empezaron.

"Va un mes de huelga (decía el camarada Delgado, desde la tribuna la noche del sabado,) y aún no hemos empezado. La huelga de Añasco empieza, prácticamente hablando, el lunes, y pasado mañana es que tienen que amarrarse los pantalones los hacendados y colonos porque ahora es que vamos a entrar en lucha."

Decir esto Delgdo y salir estentóreo y enérgico un grito de todas las gargantas y alzarse todos los brazos y juntarse todas las manos para aplaudir, fué la más completa muestra de aprobación de la inmensa multitud que rodeaba la tribuna roja.

En una palabra; los colonos y rematistas se han convencido que este es un pueblo de titanes, y que aquí no es fácil comer candela de a jugando. Hay que comerla deveras, o no comerla.

A continuación publicamos las bases sobre las cuales hemos llegado al fin, a un arreglo entre rematistas, patronos y trabajadores.

Nueve horas constituirán un día de trabajo, empezando a las siete de la mañana y saliendo a las cuatro de la tarde, siempre que sea el deseo de los trabajadores trabajar las nueve horas corridas, y si los trabajadores quieren una hora de descanso, entonces saldrán a las cinco.

Una escala de salario bajo la siguiente base:

A.—El trabajador que ganaba antes 50 centavos, ganará ahora, 65 centavos.

B.—El que ganaba 55, ganará 70 cts.

C.—El que ganaba 60, ganará 75 cts.

D.—El que ganaba 70, ganará 80 cts.

Los envagonadores que ganaban 10 Cts. por tonelada ganarán 12 cts. Quiere decir que antes un vagón de 16 toneladas valía $1.50, y ahora $1.80.

El contrato ha sido firmado por más de once colonos y rematistas. A la hora en que lanzamos estas líneas al público quedan cinco o seis colonos por firmar y esperamos que vendrán dentro de poco. No les queda otro remedio.

La Federación Libre en Añasco será una institución potente, a pesar de que los conspícuos y honorables dirigentes de la pública opinión se hayan declarado enemigos de la única institución que en Puerto Rico defiende y representa de una manera verdad los derechos del pueblo oprimido.

Una nueva era empieza para vosotros: trabajadores campesinos.

Con el mismo tesón y la misma energía con que habéis conquistado ahora más salario, menos horas de trabajo y más respeto y consideración, preparaos debidamente dentro de la organización para que en el mañana demos una batalla que su empuje prepotente nos ponga en el pleno goce de nuestros derechos.

¡Viva la Huelga general agrícola de Puerto Rico!

¡Vivan los valientes huelguistas de Añasco!

¡Viva la mujer obrera de Añasco que ha sabido colocar muy alto en la presente lucha, la bandera de la dignidad y la verguenza de este pueblo!

Salud, reinvindicación, Progreso.

El Comité de la Huelga.

GUAYANILLA.

La Grandiosa Huelga Agrícola.

Creemos que nada habíamos dicho nunca con anterioridad contra nuestras autoridades, pero ya han dado comienzo a ejercer actos de coacción y atropello contra nuestros camaradas huelguistas, que mantienen su movimiento dentro la más escrupulosa rectitud y orden. Este sinembargo, parece que ha causado mal escozor en el ánimo de la policía, porque de pocas horas a esta parte, está atropellando a los trabajadores. La justicia e imparcialidad policiaca, a desaparecido para dar paso a los atropellos. El lunes de la presente semana, dia 1o. de este mes, fuimos sorprendidos por el jefe de la policía de Yauco, quien era acompañado por tres policías más, manifestandonos que había sido llamado por algunos representantes de la Central "Rufina", y nos hicieron algunas amonestaciones que no queremos tomarle en cuenta. Este mismo día por la noche y a la mañana siguiente, varios celadores acompañados del mayordomo y un policía, han ido a llamar a los huelguistas, intimidándoles y diciéndoles que se levantaran de sus camas para volver al trabajo, pues ellos les garantizaban; más, estos dignos trabajadores tan pacíficos y tan honrados, contestaban a esos tipos que no querían trabajar, hasta que se gane la huelga.

Por la tarde del martes, apersonóse el capitán Cabrera en el cuartel de esta ciudad, quien dijo venía con la misión de verificar una investigación con motivo del movimiento de huelga que está firme, manteniendose dentro el derecho humano que tenemos los trabajadores, para no trabajar cuando nos da la gana. Más luego fuímos enterados que dicha investigación era todo una farsa, como otras tantas de que se valen nuestros enemigos, para retener la atención pública y las energías de nuestros camaradas huelguistas. Nosotros hemos probado siempre, ser respetuosos con las leyes y con las autoridades, y esta ha sido nuestra norma de conducta en las cuestiones que estamos relacionados. Pero exijimos también, que el gobierno nos garantice en nuestros derechos ciudadanos, y no se deje sorprender con las calumniosas acusaciones que se nos vienen haciendo, y vive tantos atropellos injustos que los que somos víctimas, y de esta manera encontrará en nosotros correctos y cumplidos ciudadanos, dispuestos a respetarlos en todo lo que está de unestra parte. De lo contrario tenemos que confesar que un pueblo gobernado por una bandera libre, sus ciudadanos son masacrados, vejados y hasta encarcelados, por aquellos que están obligados a mantener el orden y repartir imparcial justicia a todos.

Confiamos pues en la rectitud del gobernador que habrá sido informado por nuestro delegado obrero, camarada Aybar, de todas las tropelías que estamos siendo objetos. Por hoy nada más.

Corresponsal.

JUNCOS.

La opinión de la Federación Libre en este pueblo para sus miembros y directores, está a gran altura por la buena opinión que tiene conquistada. Esto que abunda en beneficio de los trabajadores es, lo que califican de peligrosos reaccionarios.

La mayoría de los trabajadores abren sus ojos escrutadoramente, y por esa intima observación se van dando cuenta del valor que tiene la institución liberal y democrática a que pertenecen, que defiende enérgicamente los derechos del pueblo productor, y la libertad de los ciudadanos, dejando de ser cosa, como han dado en creer los que se han erigido en césares de horca y cuchillo, como venimos observando con la ficción que se nota con los hombres que ha tenido, tienen y tendrán el valor de ponerse frente a toda injusticia que cometa, abusando del poder y la fuerza; poder y fuerza que perderán tarde o temprano, porque la razón que así lo exige, lo demanda en el presente. No importa cuales sean los medios que puedan inventar para callar nuestra voz de protesta digan lo que digan, gritaremos alto, muy alto, hasta que la justicia brille y se abra paso doquier tengamos que ir, para que nuestra queja tenga el reconocimiento de hombres no apasionados que se ajusten a la razón, en bien de todos en general, para no encerrados en tan estrechos círculos como se pretende.

Ya señores feudales, aquella dominación monárquica en este país, de la cual fueron víctimas algunos nobles hijos, pasó al olvido, sin que sea recordada por esta generación nada más que como un recuerdo estúpido y brutal, de los poderosos sabios, que querían reducir el progreso de los pueblos, a su capricho y antojo, y seguir su obra nefasta de explotación y esclavitud; no contando que le saliera el lobanillo "Federación Libre" con sus hombres para redimir la humanidad como se está demostrando, y por más véase a nuestros compañeros Aybar, la labor que realiza en bien de nuestra clase trabajadora, desde el pupitre de delegados en el Parlamento Insular, donde, los más inteligentes conocen su temple, su acción en favor de nuestra clase que ha sido y serán robados en el salario, y en la justicia.

El Gobernador de Puerto Rico ha dictado una proclama, y esta los daños de vidas y haciendas la han tomado como arma de combate lanzándola a los vientos de la publicidad a su gusto y antojo; en hojas sueltas tergiversando así las disposiciones del gobierno, para fines especulativos, hijos de mala fe de patrioteros y embusteros que abusan de la ignorancia de los campesinos robándole lo más santo, la dignidad engañándoles con promesas que jamás cumplen pues, todos los días llegan a nosotros campesinos y nos hacen las siguientes preguntas: díganos qué pasa con esa hoja que han llevado a nuestros campos? dicen que ya no hay más meetings, ni manifestaciones ni más huelga, que no podemos andar dos personas juntas, que no se puede en el camino entrar a cosas precisas, que el Gobernador ha prohibido todo eso y queremos que Vds, nos digan si esto es verdad; a esto hemos contestado que esto es mentira que todo eso lo hacen para atemorizarlos, para que no conozcan el valor de las huelgas, y así desempeñar ellos el papel de defensores de los intereses de los capitalistas y corporaciones, que es lo que Vds. mismos han hecho siempre con sus votos en épocas de elecciones; este es el pago que a Vds. se les dá y seguirán dándoles si Vds. no piensan de otra manera.

En un momento todos estos capitalistas y rentistas piensan hondo, y pedirá ¡qué criminales son estos politicos en sus sentimientos! ¡cómo se burlan de ese pueblo que los eleva! pues así me lo dá a entender la razón natural.

Pero no hay cuidado; los que siembran vientos recogen tempestades, el tiempo será encargado de lo demás, ya pagarán con creces sus desaciertos, pues todo en la vida tiene su fin. ¿Cómo es posible que un pueblo siga en este estado de cosas? Pueblo tenemos hombres tan poco escrupulosos que publicamente hacen manifestaciones que dan que pensar.

Se dice por lo bajo dos sentenciados por la huelga salieron aquí y saldrán donde quiera que vayan, pues allí pondrán toda su influencia contando con el Juez tal o cual; que harán nuestra voluntad, es decir que veremos si estos señores se dejan manejar, y entonces diremos que no hay redención para la clase trabajadora de Puerto Rico, pues la ley solo es ley para los potentados y adinerados que cuentan con todo, sin reparar los medios sean buenos o no buenos y así sólo se vive en este país; hasta que la masa trabajadora no les escuche más y le vuelva las espaldas como desprecio, diciéndoles que son inútiles para la representación del pueblo que les dá el sufragio, para luego pagarles con combinaciones como está sucediendo en casi toda la isla, por el grave delito de pedir unos cuantos centavos más y unas horas menos de trabajo para sobrellevar un tanto la vida, la penosa miseria y esclavitud denigrante, tiránica y cruel.

Trabajadores oidlo bien: nunca como ahora hemos tenido la ocasión en la presente campaña de huelga, de conocer una vez más los tiranos que tantas veces le han cantado a las flores de nuestros campos, a la belleza de nuestras mujeres, y hoy ¡triste realidad! todo se ha esfumado y perdido en el vacío, y todas aquellas flores y bellezas de mujeres, trinos de ruiseñor, se ha convertido en persecuciones, denuncias, macanazos y tiros, porque los esclavos del salario sacudieron el yugo de la ignominiosa esclavitud, y gritaron, ¡VIVA LA HUELGA! Pero, para ello decidimos una fuerte y poderosa organización para las luchas venideras, estemos preparados y no seamos las víctimas del abuso y del poder de los hombres sin corazón y sin conciencia.

José Ma. Pereira,
Org. Vol. de la A. F. of L.

YAUCO.

Gran Huelga Agrícola en Puerto Rico.

Para conocimiento general de los interesados en este actual movimiento de huelga pacífica que comprende a las poblaciones de Yauco y Guánica, publicamos a continuación las siguientes peticiones, que como representantes de los trabajadores de caña de esta zona Agrícola hacemos a los patronos que integran toda esta comarca, y, que son las siguientes:

1.—Solicitamos humanamente una jornada no mayor de ocho horas de trabajo diarias, para los cortadores o picadores de caña, mínimo de salario un dollar.

2.—Para los sembradores de semilla que actualmente se les paga 40 centavos millar, pedimos como mínimo 60 centavos.

3.—Para los envagonadores en los desvíos que actualmente se les paga a los trabajadores a 7 centavos la tonelada, pedimos como precio mínimo 12 centavos la tonelada.

4.—Para los envagonadores de las fincas donde el bracero avanza seis varas o más por cada extremo del vagón para ser llenado, se pagará una suma no menor de 15 centavos por cada tonelada.

5.—El trabajo del riego queda estipulado de la siguiente manera:

Actualmente y según informes recogidos, el regador entra al trabajo a las seis de la mañana y termina a las cinco y media de la tarde sin descanso alguno en esta ruda labor, teniendo que almorzar de pié junto al trabajo para no abandonar éste, pues, se dá el caso de que cuando un regador deja perder el aga, el patrono le impone un día de trabajo de multa; nosotros representantes de la Huelga Agrícola que este sistema de multa sea abolido y que si algún trabajador de esta índole resultare incapacitado para este trabajo le sea dado a este obrero otra ocupación en la finca.

En tal virtud pedimos para estos trabajadores que actualmente ganan 55 y 60 centavos, les sea aumentado su jornal a un dollar ($1.00) por las horas que realizan de trabajo al día.

Ahora bien, como existe un trabajo de idéntica condición que se llama "Guardia" por lo cual el regador empieza a trabajar cuando sus compañeros han terminado la jornada del día y permanecen en esta ocupación toda la noche, pedimos como mínimo salario para estos trabajadores un dollar veinte y cinco centavos ($1.25.)

5.—Para todos los trabajadores empleados en las fincas pedimos que la jornada diaria sea no mayor de ocho horas empezando a las siete de la mañana hasta las once de la misma, de doce a una para almorzar, reanudándose la labor de una a cinco de la tarde, jornal mínimo 80 centavos.

7.—El sistema de zanjas que actualmente se paga por una cuerda de una palada de hondo por dos de boca 50 centavos, pedimos como mínimo 80 centavos la cuerda.

Zanjillos que hoy se pagan de una y media palada de boca por dos de hondo a 60 centavos, pedimos $1.00. por cuerda como mínimo.

Desagues por los cuales se paga a 65 centavos por la cuerda, de dimención ¾ de ancho por tres palada de hondo, pedimos como mínimo $1.20.

Zanjillos de media palada de boca por una palada de hondo que se vienen pagando a 10 centavos cuerda, solicitamos el mínimo de 30 centavos por cuerda.

8.—El sistema de desyerbo quedará establecido por horas, pagándose 8 centavos y 10 por hora como mínimo, rigiendo el mismo orden actual en lo que respecta a la diferencia existente entre trabajadores de diferente constitución físjca.

9.—En cuanto a las mujeres empleadas en las fincas agrícolas que actualmente se les paga 25 centavos, pedimos que les sea aumentado el salario a 40 centavos por la labor que realizan durante el día de horas.

Las anteriores peticiones han sido remitidas a los señores Centralistas y Rematistas de caña de Yauco y Guánica de quienes esperamos nos contesten con la atención que el caso demanda.

El Comité de la Huelga: Leonardo Pacheco, Presidente.—José Oramas, Arturo de Santiago, Jr. y Juan María Amill, Vocales.

LAS PIEDRAS

En el pueblo de las Piedras, y a los veinte y ocho días del mes de Febrero de 1915, reunidos en la casa de don Jacinto Agosto, los compañeros Celestino Camacho, Felipe Dávila, Curz Baquero, Justo Velazquez, Encarnación Velazquez, Rafael Algarín, Saturnino Dávila y ausentes Tiburcio Maso, Engracia Belberena, siendo resuelto unánimemente constituir una Unión Agrícola en dicho pueblo para lo cual dieron su consentimiento sesenta y cuatro (64) compañeros de buena voluntad en presencia del Organizador Voluntario de la A. F. of L. José M. Pereira. Después fueron ilustrados esplicándoles los estatutos de la Constitución según la página 14, Sec.3, 2, y 1 y el artículo 13 en sus apartados 1, 2, 3 4, 5 y 6 y demás de la página 17.

De acuerdo con ello, y las enmiendas introducidas en 1914, cada miembro pagará un dollar de entrada y sesenta centavos mensuales que serán pagados a 15 centavos por semana y el dollar en cuatro partes de a 25 centavos por semana.

Se pasó después al nombrameinto de la Directiva, quedando nombrada en la forma siguiente: Celestino Camacho, Presidente; Felipe Dávila, Secretario de Actas, Financiero y Corresponsal; Isidro Velazquez, Tesorero.

Corresponsal.

RIO GRANDE.

En el pueblo de Rio Grande a los 28 días del mes de Febrero se reunieron los miembros de la Unión federada No. 14773 de Rio Grande, P. R., para celebrar una junta general para darle cuenta a sus socios de su estado financiero. Se pasó lista a los concurrentes y se empezó la asamblea dándoles cuenta y lectura a las actas, desde que se empezó la organización, siendo esta desde el día 22 de Noviembre del año 1914 y siendo instalada el día 15 de Febrero año 1915 reglamentariamente. Habiendo enviado el Primer Report a la Gobernación y el primer Repor a la Internacional en el mes de Enero, con treinta socios en activo. Después de leerse todas las actas se procedió a su estado financiero y aprobando sus gastos que ascendieron a 20 dollars y centavos. Habiendo en manos del Tesorero 3 dollars y en manos del Financiero $25.75. Ascendiendo a un total de $108.75. Esto es para que vean los enemigos de la Federación Libre que el progreso se impone y que el trabajador si no se une con sus camaradas de fatiga muere extenuado, robado, vilipendiado y masacrado, en una palabra, sin luz, sin médico, sin medicina y sin hospital, y termina su existencia en la jaula de la raza canina, hasta la fecha esto es lo que nos han dado nuestros patriotas. La Federación marcha a paso gigantesco, no importa las persecuciones, deben apretar más de arriba para abajo y convénzance que más seguro es nuestro triunfo.

El mismo día por la mañana, dimos un meeting en la plaza del Mercado, donde escalamos la tribuna Ramón Figueroa, Eustaquio Rosario, Ignacio Monge y Toribio Osorio, los que con arreglo a los conocimientos de nuestra clase y la organización estuvieron atinados, en sus manifestaciones. El policía que estuvo a nuestros alrededores Ruíz placa No. 510, le notamos que parece no ha pasado hambre y que nunca ha sido presa de esa fatídica enemiga, porque defiende más a un colono que quizás.... esto lo ha dado a demostrar porque el lunes siguiente el camarada Eustaquio Rosario estaba trabajando en la colonia Dolores con Lucas Rodríguez un encabezado de la misma y este policía bajó de la máquina de conducir caña, y le dice al mayordomo que para qué tenía a este trabajando en su trabajo, que había estado el día anterior hablando y diciéndoles la verdad en la tribuna. Tome nota de estos casos el que debe intervenir.

¡Este policía se creerá que va a ser dueño de todas estas colonias o se pensará salir del cuerpo para ocupar una plaza de mayordomo! ¡A------! no me acordaba este mismo policía, dicen, lo relevaron de este puesto estando en su luna de miel y buscó influencias con los colonos que hoy saliéndose de su disciplina los defiende a brazos partidos; toma nota pueblo de estos acontecimientos, así es como se promueve un conflicto. Hay un adagio que dice a Rio revuelto, ganancia de pescadores.

Días de paz y de bonanza vendrán cuando nuestro pueblo se convenza que disgregado es nada, que unido es el todo. Fíjate pueblo trabajador se une el comercio, empleados de gobierno, la policía, los profesores, la liga agraria, hacendados, bomberos, se une hasta el tribunal supremo, los curas, monaguillos y hasta los limpia botas y barrenderos.

¡Y tu pueblo trabajador que eres el que todo lo produce, el factor principal de la sociedad, por qué no te das prisa a hacer tu número en el batallón que se forma en todos los pueblos civilizados, para poder contener el empuje de la explotación más inícua de que sois presa! Si no lo haces así tu serás el responsable.

El trabajador dentro de la organización una vez que esté en derecho a los seis meses está garantizado no tiene necesidad de estar mendigando un socorro, ni llamándole la miseria. Quienes en tiempo del Carnaval político les hacen la escalera a los mimados de la fortuna. Los burlados y encarcelados de hoy.

Atentamente,

Ramón Figueroa.

LA HUELGA AGRICOLA EN MAUNABO

Es mi pretensión informar a la prensa obrera y al público en general, todos los pormenores de esta terrible batalla que mantiene en estos momentos históricos, la endémica clase trabajadora con el tremebundo ejército del capital combinado.

El día 23 a las 8 de la mañana fuí avisado que el Hon. Alcalde me procuraba para entregarme un documento conteniendo nuevas bases; al momento corrí a la oficina de dicho señor (que también es colono) y me hizo entrega de dicho documento, serían mas o menos las 9 de la mañana, pues no puedo asegurar la hora fija (hasta eso tiene este pueblo como defecto, que no tiene reloj público) cuando empezé a avisar a los trabajadores para que se reunieran, estaban todos diseminados por el pueblo; al momento estaba el local atestado de trabajadores huelguistas.

A las dos mas o menos, se abrió el acto, bajo la presidencia del que estas líneas escribe; y se procedió a leer el documento que enviaban los colonos y que copiado literalmente dice así: "Convenio que ha de regir durante la zafra el año 1915. Bases. Primera. El tipo de salario para un trabajador agrícola normal será de ochenta centavos por NUEVE horas de trabajo que comenzarán a las siete de la mañana y terminarán a las cinco de la tarde dejando una hora de intermedio entre 11 y media y 12 y media para almorzar. Segunda. Las horas de entrada y salida del trabajo serán anunciadas por la bocina de la Central Columbia, y serán por la mañana a las siete en punto para entrar al trabajo, a las 11 y media para salir almorzar, a las 12 y media para tomar el trabajo nuevamente y a las cinco de la tarde para retirarse definitivamente, no siendo por ningún medio obligatorio entrar ni salir fuera de lo estipulado en esta cláusula. Tercero. El salario de los jóvenes de 16 y 17 años de las mujeres y de los inválidos reconocidos como tales que desempeñaban antes los oficios de los regados de abonos, cuarteros y aguadores será aumentado en un 25 por 100 sobre el jornal que ante de la huelga se le pagaba. Cuarto. No será obligatorio comprar provisiones ni mercancías en ninguna tienda; ni se le obligará por ningún mayordomo capataz u empleado tomar mantenciones como vulgarmente se le dice a las horas de almuerzo, siendo respetado el salario del bracero en toda su magnitud. Quinto. A todo trabajador que por causa de lluvia o de enfermedad tuviere que retirarse del trabajo se le pagará su labor hecha al equivalente de OCHENTA centavos por el día de NUEVE horas o sea a nueve centavos la hora. Sexto. Será deber de todo capataz el guardarle la mayor consideración y respeto a los trabajadores de ambos sexos; y recíprocamente estos se hallarán en el deber de respetar y considerar a sus directores en el trabajo, como así también los principales estarán en la obligación de atender cualquier queja que se le presentare para la mayor harmonía entre obreros y patronos. Estas bases empezarán a regir después de su aprobación por ambas partes. Maunabo, P. R., Febrero 24 de 1915.

Estas bases fueron aprobadas por unanimidad, pero con una ligera enmienda que es donde dice "Convenio para regir durante la zafra del 1915 que diga para regir durante el año 1915. Como quiera que dicha resolución apesar de haber sido aprobada por unanimidad pero con la enmienda, declaramos la asamblea en receso de media hora para ver si los Colonos aceptaban dicha enmienda. Trasladamos el Comité de la Huelga a las Oficinas del representante de los Colonos entregándoles las bases por ellos presentadas y aprobadas por unanimidad pero con una pequeña enmienda.

El representante de los Colonos después de haber leído la enmienda, nos manifestó: que él no estaba autorizado para contestar y que tendría que avistarse con los demás colonos que estaban reunidos en la "Central Columbia" que tuviéramos la amabilidad de esperar un momento pues no tardaría mucho en regresar. Pasaon DIEZ minutos y al cabo de ellos llegó dicho señor trayéndonos una negativa rotunda. Nos trasladamos al local donde estabamos celebrando la asamblea anteriormente y comunicamos a nuestros camaradas huelguistas, la resolución final de los Colonos; los trabajadores como única respuesta dijeron que siga la "Huelga" saliendo todos en manifestación ordenada por el pueblo.

La causa que motiva por parte de los trabajadores dicha enmienda es que después que pase la zafra empiezan los abusos más grandes y las represalias más teribles y si ellos aceptan esas bases no tendrán autoridad legal después de la zafra para con legalidad documental, reclamar ante los Colonos y Centralistas sus derechos; pues estos alegarían que el contrato vencía después de la zafra, y los llamarían informales al momento de hacer las reclamaciones. Que ellos saben que las ventanzas tienen que venir después de la zafra y quieren ponerse en guardia para dentro de la legalidad estipulada tener a su favor la opinión pública.

Los Colonos y Centralistas alegan, que ellos no pueden mantener un tipo de salario permanente pues no saben si el lazúcar puede bajar; pues esto fué destruído por la argumentación de esta pregunta: ¿Y si el azúcar sube? entendemos de la misma manera que si el azúcar sube nosotros no habremos de fijarnos en su subida siempre y cuando que cumplais lo acordado; de esta misma manera ustedes no deben fijarse si el azúcar pueda o no bajar. La huelga desde sus comienzos hasta hoy 2 había caminado tranquila y serena pero no hay dicha completa; pues desde que nombraron al Jefe de la policía López de Azua para hacer el recorrido entre los pueblos de Arroyo, Patillas y Maunabo todo cambió, pues no bien llega este Jefe al pueblo, al momento se nota un gran malestar que produce el proceder poco correcto de dicho Jefe en la cual se nota la parcialidad. Cuando sale para el campo dicen los campesinos, los amenaza y les dice que tienen que ir a trabajar.

En días pasados estando conversando con el Alcalde nuestro camarada Andrés Mandés, dicho Jefe lo amenazó y dijo "Que le daría a él, al que estas líneas escribe y a todo pájaro". Se decía que él había dicho que tan pronto se formara la manifestación y empezara a recorrer el pueblo, le arrebataría la bandera americana a los huelguistas y con la otra bandera, le entraría a palos a todo el mundo; esto llegó al conocimiento de varios comerciantes y se acordó pasar este telegrama al Gobernador. "Honorable Gobernador de Puerto Rico. La actitud de este pueblo ha sido y es tranquilizadora dándose el sublime caso de no registrarse un solo arresto, desde que se inició huelga de los trabajadores agrícolas, llevando hasta la fecha, más de diez días en el mayor orden y compostura. Pero desde la llegada del nuevo Jefe de policía López de Azua que con su actitud provocativa el pueblo está constenado; pues dicho Jefe se ha dejado decir, que iba arrebatarle bandera americana a los huelguistas y si alguno protestaba le entraría a palos y que tendrían que ir a trabajar. En fin la forma del nuevo Jefe será un conflicto para esta culta y morigerada población y esperamos de Vuestra Honorabilidad se sirva dictar el relevo de dicho Jefe, para no tener que lamentar funestos resultados. Los firmantes de este telegrama Hon. Sr. todos somos comerciantes que vemos nuestros intereses en grave peligro pues no vemos la necesidad de más policías, cuando el orden no ha sido alterado y ni hay asomo de tal. Firmado: Juan Cruz Rivera, Carmelo García, Juan García Ortiz, Evaristo Fernández, Octavio García. Farmacéutico, José Ignacio Snchez, Juan Lafuente, Casimiro Steidel, Pedro Delgado, Juan Bautista León, Justo Ortiz."

Este telegrama con las firmas auténticas de estos comerciantes será guardado en los archivos de la Federación Libre, para cuando la Cámara autorice a nuestro paladín Julio Aybar, pueda una vez más probar la parcialidad de varios Jefes de la policía que en su afán de galonearse, macanean é insultan y ametrallan al pueblo indefenso y entonces veremos a ver donde meten la cara esos delegados que quisieron poderle mordaza a nuestro heraldo Julio Aybar. La huelga sigue su curso como la luna, sin fijarse en los ladridos de los perros.

La pretensión de los huelguistas y de la Federación Libre, no es aniquilar ni matar de raiz, la sociedad actual, sinó todo lo contrario, la de darle más vida dentro de un método más natural; eliminando las causas artificiales que produce la miseria y la desolación en las clases trabajadoras; y la maldad y criminalogía de las clases capitalistas que con su antagonismo nunca saciado, esquilma a mas no poder al infeliz y depauperado menestral.

El cambio que desean hacer dentro de los medios pacíftistas los hombres de buena voluntad de la Federación Libre, lejos de ser una obra mala es para los que tienen algún medio, es una labor que ha de dar óptimo y saludables resultados para un futuro no lejano.

Este gran movimiento de protesta que mantienen en estos momentos el eterno explotado campesino, alentando por la Federación Libre, Sr. Mariano Abril, ha de dar unos frutos muy sazonados y será el magno despertar del pálido montañez, que ha tiempo dormitaba en la asquerosa hamaca del indiferentismo arrullados por el fuerte vendabal de la miseria.

Adelante pues, nobles hijos del trabajo, y no te importa que la canalla dorada, se confabule para matar tus nobles aspiraciones.

Florencio Cabello.

"JUSTICIA" no justificará las jugadas de los pools, ni otros juegos de azar.

UNA CARTA.

San Germán, P. R., Dec. 24, 1914.

Querido camarada:

Adjunto le remito la suma de $2.00. Envíeme "JUSTICIA" así como la literatura referente al trust azucarero, el del tabaco, etc., en Puerto Rico. He dejado de cumplir con lo prometido, pero ello se debe a que he estado en los hospitales de Ponce, tengo ya cuatro convertidos al socialismo.

Les remito un ejemplar de "Appeal to Resson" de cuyo periódico tengo una gran opinión. Procuraré escribirles algún artículo para "JUSTICIA". Con el fin de alentar a ustedes un profeta del este socialmente me convenció que el socialismo es la única idea que puede ser de carácter inevitable para la isla.

Deseo al escribir mi artículo incluir en el algo práctico para demostrar una vez los perjuicios que tendrá Puerto Rico de estar bajo los trusts.

Muy cordialmente,

Miss J. Springstead.

A LETTER.

San German, P. R., Dec. 24 1914.

Dear Camarades:

Enclosed find two dollars. Send the "JUSTICIA" to me and literature regarding the bearing of the Trusts (sugar tobacco, etc.,) on Porto Rico.

Have neglected you I know, but have been in the hospital in Ponce for some time. Have four converts for Socialism already.

Am sending you a Copy of "The Appeal to Reason", which I think is great.

Will try to get out an article for you soon.

As a word of encouragement. A New Yorker, a prophet of the East Socially, told me last week that Socialism was the inevitable out come for this island.

I want, in making up my articles to put something practicable in to show right out the benefit of being under trusts.

Very Cordially,

Miss J. Springstead.

"JUSTICIA" tiene, pues, que asegurar su vida, por otros medios más honorables a la prensa burguesa.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los domingos, por la Cooperativa del Diario Justicia. Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año --- --- --- ---- ---- $ 1.50 Por un trimestre --- --- --- --- 35
Por un semestre --- --- --- --- 70 Por un mes --- --- --- --- --- 15
Número suelto --- --- --- --- 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Marzo 6, 1915. | Num 23.

DEBATE IMPORTANTE EN LA CAMARA DE DELEGADOS.

SESION DEL DIA 3 DE MARZO DE 1915, A. M.

Abierta la sesión por el Presidente y aprobada el acta anterior sin leerla, el delegado Aybar presenta la siguiente moción:

Que se nombre del seno de la Cámara una Comisión que investigue los sucesos de Ponce, e informe al cuerpo legislativo sus resultados para tomar providencia respecto a las alarmantes noticias circuladas de haber sido masacrado el pueblo de aquella ciudad, sin motivo alguno.

Esta moción originó un debate en el que terciaron los delegados Aybar, Martínez Nadal, Tous Soto, Vargas, Aponte, H. Díaz Navarro, López Díaz y Coll y Cuchí, sosteniendo los primeros la necesidad del nombramiento de esa comisión, y los últimos en contra.

Tous Soto, de un modo claro y terminante, espresó que los derechos del pueblo eran hollados por las autoridades policíacas, y que, la libertad de reunión y de palabra en defensa de sus derechos, parecían un mito; que los policías con la autoridad de que habían sido revestidos, amenazaban al país a un serio conflicto, y esto había que evitarlo a toda costa, pues ya ni la Constitución ni la Ley Orgánica eran respetadas. Lo mismo que se había bajado de la tribuna al Presidente de la Federación Libre lo misma podía hacerse con el Presidente del Partido Unionista o Republicano.

Martínez Nadal expresó sus ideas sobre el particular y en sus claras manifestaciones dijo, que lo acaecido en la ciudad de Ponce, era un crimen inaudito, que el había sido testigo presencial de los hechos, y que vió al pueblo correr despavorido e indefenso al masacre realizado por la policía, que revólver y macana en mano, atropellaron sin razón alguna a pacíficos ciudadanos, al extremo de herir por la espalda y causar la muerte a uno de ellos a más de 150 metros de distancia del sitio donde se verificaba el meeting. El Capitán Náter—decía Nadal—le había dicho que, al dirigirse a la tribuna para bajar al orador, no se dió cuenta de los sucesos y nada pudo hacer, por evitarlo y que no hizo disparos en contra de nadie, y sinembargo ve con sorpresa el parte oficial de la policía, donde el mismo Capitán expresa el haber sido el autor del asesinato en defensa propia; que él cree que no hay sinceridad en la información, y que se trata de engañar al país.

Aybar manifestó, que los precedentes sobre los hechos de esta naturaleza, demandan una inmediata investigación de los sucesos, afirmando que, la mayor parte de los acontecimientos malos aparecen ante el país como ejecutados por los trabajadores, cuando son los centralistas o hacendados los que combinan estas injurias, pues en su afán de sacar mayor producto de las cañas, las queman antes de cortarlas, siendo este un procedimiento usado con frecuencia por la Aguirre y la Guánica Central y que, delegados de esta misma Cámara, le habían afirmado eso, como medida para que sus cañas fueran transportadas a las grandes maquinarias de molienda.

La espectación causada en el seno del Parlamento,—dijo el Delegado Aybar — determinó la inmediata aceptación de la moción hecha, nombrándose en Comisión a los señores Huyke y Martínez Nadal, para que fueran a Ponce a investigar los sucesos ocurridos. Realmente lo que sucede en el país, no tiene calificativo. En Ponce se reunen los ciudadanos en actitud pacífica, a escuchar la prédica de sus apóstoles manteniéndose tranquilos y respetuosos con las leyes; cuando ya se iba a dar por terminada la jornada, y como el país está bajo la impresión que causa la prensa rotativa por su información absurda, intencionada contra la sufrida y honrada clase obrera, se rompe aquel silencio por los disparos de las armas de la fuerza policiaca y acribillan a balazos a un pueblo indefenso, haciéndole cargar con el San Benito de la culpa. Y es que las autoridades de aquella ciudad no queriendo ser menores que sus colegas de otros pueblos donde se ha masacrado y violado el derecho a la libertad del pensamiento, disparando sus carabinas, sin reparar, y matar a traición a un indefenso obrero y herir a muchos ciudadanos y para coronar su obra, encarcelan a los oradores sin consideración alguna promoviendo con ello una enorme alteración de la paz que puso en peligro vidas apreciadas. Aquí tal vez no hallemos justicia. La investigación será hecha dentro de la más estricta imparcialidad y, a la terminación de ella y cuando se dé cuenta en el Parlamento de lo ocurrido, sabremos quienes son los verdaderos culpables y responsables.

Lo dicho en la Cámara por Aybar, Martínez Nadal y Tous Soto, tiene un valor inapreciable ante la verdad de los hechos.

Confiemos en la Justicia.

REPORTER.

VIEQUES.

El día 10 de Febrero se lanzaron a la huelga los agrícolas de Vieques en manifestación pacífica por las vias públicas y al día siguiente el hacendado C. Mourraille en las primeras horas de la mañana estaba en la ciudad pidiendo autoridades, pues no podían ver garantías cuando los trabajadores no le asaltaban ni escalaban su capital ni sus intereses por la vía pública, en esta Central nos turbó la paz un mayordomo que dice ser religioso para poner las cosas en su sitio y conseguir nuestra tranquilidad nos fuimos en queja al Jefe de Policía que junto con el Hon. Juez Municipal lo encontramos en el comedor del hacendado G. Mourraille nos atendió y ordenó lo que pedimos y más de lo que pedimos, el juez ordenó quitar las astas de las banderas y fueron registrados los huelguistas en plena manifestación pacífica y tomaron nota de 7 camaradas que dijo la policía los llevara al cuartel al terminar la manifestación. Siguió nuestra manifestación, nos siguieron el juez y este primero ocupó a un huelguista una bandera la arrancó y se quedó con el asta.

El día 15 un policía disparó contra los huelguistas con el fin de impedir el paso por el camino público que G. Mourraille no quería que pasara la huelga. Telegrafiamos al Hon. Gobernador y el jefe después de decirnos que le haciamos más huelga a este hacendado que a los otros nos dejó pasar. El día 16 salen los infelices campesinos en manifestación y engañados según informes, la policía le dispara, mata tres, hiere varios. Empiezan las persecuciones encarcelan más de 100, y en virtud de los ocho acusados de armas prohibidas, se presentan en la Corte un sinnúmero de acusados, a uno de los acusados le ocupan un bastoncito y en el tribunal le presentan una cuchilla en lugar del bastón.

Para todas estas flaquezas de nuestro prójimo "autoridad" ha sido destinado el infeliz trabajador por la alta sociedad que tanto tiempo ha mantenido y sigue manteniendo.

Marzo 1o., 1915. **Corresponsal.**

CARTA ABIERTA

A los directores de la prensa Republicana, Unionista e independiente

Señores:

Hemos fijado los ojos sobre los informes publicados en los periódicos por ustedes dirijidos, y hemos visto que por esos informes se infiere contra todos los huelguistas en lucha pacífica, la más tremenda acusación que desdora y ofende su dignidad y honradez.

Nosotros trabajadores concientes de las razones que motivan ese movimiento de huelga, y atentos a su desarrollo y práctica, estamos seguros de la honesta conducta observada por los que en esta ciudad luchan por alcanzar un aumento proporcional en sus salarios y mejores condiciones en el trabajo.

Ningún trabajador honesto puede consentir que se lance contra su clase tan monstruosa ofensiva, conceptuándolo como criminal de lo mas empederñido.

Ustedes señores de la Prensa han procedido de lijero presentando como incendiarios a hombres contra los cuales no existe evidencia de culpabilidad.

Ustedes con esa acusación están hundiendo en el más hondo desprestigio a una pobre clase la más numerosa del pueblo de Puerto Rico, clase que ustedes conocen y saben perfectamente horrorosa es su condición social y económica, como saben también que con ella se ejerce la más usurera explotación.

Ustedes que son los inspiradores y consejeros de la opinión pública, incurris en un más grave delito, desde el momento que contribuis a establecer serios prejuicios en contra de la pobre masa campesina, como también sois responsables que a estas horas se haya declarado sin protesta por vuestra parte, la Ley Marcial en Puerto Rico, y que estén suspendidas de manera injustificadas, todas las garantías constitucionales esclusivamente en la zona rural, y que se haya facultado a la Policía para que ella tenga poderes absolutos para calificar, juzgar y castigar a los huelguistas; para que la Policía disuelva las manifestaciones y los meetings por pacíficos que estos sean; para que prohiban reunirse en la zona rural más de diez personas, para que persiga, atropelle, y encarcele a los huelguistas, y para que estos sean sometidos a un proceso sumarísimo.

Los huelguistas no son en su inmensa mayoría miembros de las Uniones de Oficios; tampoco son en mayor número socialistas; entre ellos se encuentran muchos republicanos, unionistas e independientes. Hacemos esta observación para que no se crea que al acusar en la forma que lo haceis a los huelguistas, acusais solamente a los hombres de la Federación Libre; acusáis a la mayoría de un pueblo que lucha desesperadamente por mejorar sus condiciones de vida económica.

Debeis pensar, señores periodistas, que tenemos un pueblo que gime en la miseria mas horrible, mientras hay capitalistas que disfrutan la prosperidad que la deben a la mucha ganancia que le proporciona la venta del trabajo barato.

Piensen, señores periodistas, que así como ustedes creen que los huelguistas son los incendiarios, los menos apasionados pueden pensar que se ha combinado un Plan con el fin de desprestigiar a los hombres envueltos en ese movimiento, y para conseguir las especiales garantías necesarias para mayores facilidades que satisfagan los egoismos de todos los que explotan al infeliz campesino.

Sería calumniosa toda suposición que se hiciera sin pruebas para mantenerla, respecto a que todo incendio fuera la consecuencia de una obra dirijida por la zagacidad de aquellos interesados en hacer fracasar las demandas de los huelguistas.

Sería del mismo modo una locura pensar que los únicos capaces de realizar esos incendios impunemente, fuesen los mismos que tienen a su cargo la vigilancia de la propiedad rural.

Lo que podemos asegurar y aseguramos es que se está cometiendo un crimen sin precedente, un monstruoso atentado en contra de la clase campesina y del pueblo de Puerto Rico, declarando enfáticamente y sin pruebas, que los incendiarios son los huelguistas.

Digan los señores de la Prensa quienes han sido en fecha anterior los incendiarios de casas y otras propiedades. Podeis asegurar tambien que fueron los huelguistas

Se ofrecen muchas suposiciones siempre que se piensa como se desarrollan esos incendios de cañaverales, que no han llegado a adquirir grandes proporciones; la ola de fuego no ha desplegado toda su actividad como ocurre por regla general, apesar de tener combustible apropiado para que la lengua de fuego se extienda y destruya cuanto encuentre a su paso.

Se refiere un caso de haber sido encontrada una vela encendida en medio de un cañaveral; este es un caso providencial; la vela estaba según se dice, para estinguirse la luz de la vela había prendido la paja que el criminal colocó a su rededor, pero el fuego no llegó a propagarse porque los vigilantes acudieron antes de que las llamas tomasen incremento. No cabe duda que los hacendados están protegidos por la Providencia, aunque ellos no crean en otro Dios sino en el dollar, que tiene tanto o más poder que todos los dioses inventados por las religiones existentes.

Pero ningún argumento será de tanto peso para los señores de la prensa, como el que ellos poseen y les autoriza para decir que son los huelguistas los incendiarios. Ese argumento en que basa la prensa su acusación, consiste en creer que solo proceden de la masa del pueblo, los grandes criminales.

Vosotros, señores periodistas, sois los que amais y defendeis a la patria, los que acudís en su auxilio en las horas de peligro; pero la patria por la que ustedes defienden; esos son realmente que constituye poder y ambición capitalista; la masa campesina, ese montón de puertorriqueños anémicos, descalzos, sin instrucción, carne de explotación, instrumento de la codicia de todos los usureros; instrumento inconsciente de todos los aspirantes a la posesión del gobierno de la Isla, y a disfrutar de los grandes sueldos que figuran en el presupuesto de la Isla; la pobre y desdichada clase campesina y todo infeliz trabajador de Puerto Rico, esos no son los hijos de la patria que ustedes defienden; esos son realmente los hijos de la patria esclava, vejada, oprimida, tiranizada con vuestra complicidad, y son por vosotros conceptuados como los mas adyectos criminales, capaces de robar, incendiar y asesinar.

Los que defienden a esa clase infeliz, vosotros los llamais anarquistas peligrosos.

Cuan nobles y generosos son los criminales que se compadecen de la infelicidad creadas por los que fungen de patriotas y aplauden a los que a nombre del orden atropellan y encarcelan a los campesinos huelguistas, y a los obreros que desinteresadamente se ponen de su lado para ayudarle a establecer sus demandas de mayor salario y menos horas de trabajo.

Manuel F. Rojas.

Arecibo, Feb. 23, 1915.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

La Burguesía y Conde

San Juan, Feb. 26, 1915.

Hon. Arthur Yager,
Gobernador de Puerto Rico,
San Juan, P. R.

Hon. Sr.:

Le incluyo copia de la carta que he creido necesario dirijir al Editor de The Times suplicandole que se sirva corregir una informacion publicada en la edición de su periodico de hoy, bajo el titulo: "Un Orador Incendiario."

Estamos leyendo en casi todos los periodicos todos los dias las falsas informaciones que se hacen contra los leaders obreros y las organizaciones de trabajadores, y se nota claramente el grande marcado interes que tienen algunos de estos periódicos en desacreditar a los hombres que luchan por mejorar salarios y mejores condiciones, y a todos aquellos hombres de las organizaciones obreras que ayudan a los demás trabajadores en sus demandas.

Confiamos en que usted actuará en todo tiempo fuera de la intluencia de toda esa falsa información peligrosa, y en que hará justicia a los trabajadores de Puerto Rico.

Muy respetuosamente,

Santiago Iglesias,
Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

San Juan, Feb. 26, 1915

Sr. Editor de "El Tiempo."
Sección Inglesa,
San Juan, P. R.

Estimado señor:

Me ha sorprendido grandemente leer en vuestro periódico de hoy Viernes día 26 un informe hecho a usted por un hombre de negocios de Fajardo, de acuerdo con la información que publica vuestro periódico.

Bajo el título "Un orador Incendiario", usted hace la siguiente información:

"QUE UN PROMINENTE LEADER OBRERO HABLANDO EL MARTES POR LA NOCHE A UNA ENORME AUDIENCIA EN LA PLAZA DE FAJARDO. EL ORADOR DE ACUERDO CON LO QUE MANIFIESTA NUESTRO INFORMANTE ERA MR. CONDE."

En la misma información otras acusaciones graves se hacen contra el orador.

En vuestras notas editoriales de la misma fecha usted se refiere a los fuegos en los cañaverales, y solicita de los leaders obreros que se unan al Gobierno en la persecución de los criminales que pegan fuego a los cañaverales.

Refiriéndome a vuestro artículo que se publica bajo el título de "Un Orador Incendiario", deseo manifestarle que el unico leader obrero que conocemos con el nombre de Conde, está recluido en el Hospital Municipal desde el Lunes día 22 de Febrero cuando fué trasladado en la ambulancia municipal a ese establecimiento, y donde todavía se encuentra a esta fecha.

Ciertamente, no podemos darnos cuenta de como es que si Conde fué trasladado al Hospital Municipal padeciendo de apendicitis el Lunes, y todavía se encuentra allí, no podemos darnos cuenta como es que el Martes pudiera Conde hacer un discurso incendiario en Fajardo. En nuestra opinión a usted le ha sido dada una falsa información por ese hombre de negocios de Fajardo. La única vez que Conde estuvo en Fajardo, fué cuando me acompañaba en el arreglo de la huelga allí hace más de cuatro semanas, y tuve la fortna de oir su bien pensado y mesurado discurso de buen sentido.

Referente a vuestras notas editoriales, deseo informarle que la Federación Libre y los hombers que la dirijen, han estado, están y estarán siempre dispuestos en todo tiempo a ayudar al Gobierno a la medida de sus fuerzas en la persecución de todos los criminales que alarman la isla, y asi nos hemos apresurado a manifestarlo en donde quiera, en nuestras conversaciones privadas y en los meetings públicos.

En la esperanza de que usted hará que esa errónea información sea rectificada, y nos dejará conocer el nombre del "llamado" leader obrero de la unión que hablo a nombre de los trabajadores organizados en Fajardo donde tales organizaciones no existen.

Queda de usted respetuosamente,

Santiago Iglesias,
Presidente de la Federación.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

YABUCOA

Comerciantes e industriales ayudad a la huelga significa el levantamiento de vuestros negocios.

El arma más poderosa, más eficaz, más potente que puede el obrero disponer y como última tentativa a sus afanes, es la huelga.

En todo movimiento que no siente la rebeldía, la protesta hacía tanta concupiscencia implantada por un sistema, está seguro el fracaso y en el dintel del abismo se abren las puertas para sepultar alguna presa de tantas que sucumben bajo la enramada de la trama.

Odiar, maldecir un sistema lleno de anomalias perturbadoras y de gran prejuicio a ese conjunto de trabajadores que todo lo producen; oro es vituperar, ni anatematizar a los tenedores del capital, odiamos el sistema que inveterado por luengos años en nuestra sociedad, pero compadecemos a esas "Aves de Rapiña" que agitan enormemente sus alas como el buitre a la vista de un nido de reptiles.

El elemento trabajador en los actuales momentos está siendo víctima de un cúmulo de atropellos. Se les beja, se le castiga y se les roba el sudor de su frente y estas barbaridades cometidas sin consideración ni respeto las soporta y parece estar tranquilo con su estado de abatimiento y miseria sin disponerse a abrir su boca para protestar queriendo seguir siendo el esclavo sumiso y obediente de la naturaleza del hombre mandatario.

Todas las miradas están fijas en el trabajador, todos esperan de esa abeja venga con su dulce miel a endulzar los panales de los negocios y dar vida y confortamiento a muchas familias.

Por capricho o mala intención los primeros opositores del movimiento obrero son los mismos, comerciantes e industriales, a quienes les da vida el trabajador, sin comprender que cuando el bolsillo se les cierre, cuando en el hogar no hay luz, cuando todos los elementos indispensables al desarrollo de la vida del trabajador escaseen; tienen que cerrar las puertas los negocios porque mueren de paroxismo y como secuela tendrán que soportar el sayal del mendigante implorando un trozo de pan para el sostenimiento de su atribulada familia.

Cuando un trabajador cansado de soportar el baldón del látigo sobre sus costillas se levanta pidiendo lo que en justicia le pertenece, cuando reclama sus derechos con arrogancia y decisión dá tristeza ver a ese cúmulo de ignorantes comerciales ser los primeros en maldecir, vituperar, censurar y odiar el movimiento de agitación.

Insultan a sus directores con la diatriba más soez escandalosa e inculta que haya podido producir la prostitución mental.

Si a estos elementos que viven del trabajador no les cegara la pasión y el interés, si a los que trafican con la Industrial no les narcotizara la acción brutal que está ejerciendo el sistema de explotación que cada vez con más pujanza extiende sus tentáculos de Muerte y miraran los acontecimientos con la optica serena y despejada, dándose estricta cuenta que el trabajador todo lo produce porque ha dominado con su brazo los pedestales de la civilización, siendo como la vaca del pobre campesino que cria y alimenta a muchas familias; serían los primeros en prestarles su decidido concurso, y cuando un movimiento de agitación se presente ser los clarines de orden arengando con el estallido de la corneta a proseguir la jornada, y si la necesiadd apremia, que se extienda el movimiento a tomar cada soldado el brebaje de huelga y entonces decirles con todas las fuerzas que dispone la lealtad y la sinceridad y para cristalizar la fuerza en acción id a ' huelga con la satisfacción del deber cumplido que nosotros con el pie en la arena del combate estamos aquí recogiendo todas vuestras amarguras y dolores, sintiendo la rudeza del camino y asegurando el éxito por mediación de nuestras deligencias buscando los medios más factibles para sostener las voces de los que claman en el desierto de la rebeldía.

Seguid adelante que nuestras gestiones las puntualizaremos de manera satisfactorias al movimiento para que corone el éxito la obra de ustedes que el mejoramiento de un pueblo digno de grandes tranformaciones.

Teneis asegurado el movimiento porque detrás de nuestra persona que trabaja y te alienta está nuestro arros, nuestro bacalao, etc., etc., cantidad que traerá un interés crecido cuando el esfuerzo halla triunfado y ondule la Bandera de la alegría convertido en realidad la labor de esa conjunción mana de trabajadores dejando asomar la sonrisa al comercio y a la Industria y a una infinidad de familias que están pendientes de su mejoramiento.

Pero los comerciantes, la Industria no piensa de esa manera, su acción está condensada en deprimir la fuerza; poner una retranca a esas avanzadas humanas, defendeis al vil usurero que comercia con carne humana y no se dan estrecha cuenta que esta Idra de Cien Cabezas está dispuesta a aplastar a "Troya y Troyanos" sino se le corta con maestría sus enormes tentáculos.

Comerciantes e industriales, la hora ha sonado el trabajador lo que gana no alcanza a cubrir sus necesidades con el precio tan infimo que cobra y esta crisis planteada y ejecutada por los hacendados sin causa legal ni justificada hace llevar a la bancarrota tus negocios que constituyen tus desvelos haciéndolo que sufra el descrédito porque el desarrollo de él es languido y ficticio, cuando debiera ser emporio de actividad, movimiento y progreso y por último lo verás sepultar en el cementerio de la desaparición.

Aquí en Yabucoa el trabajador está siendo víctima de un cúmulo de atropellos porque no deja de serlo que el azúcar con un mercado tan lisonjero de proporciones enormes jamás visto en Puerto Rico con la graminea sacarina y se les esté pagando al trabajador una cantidad tan infimá que si en el Balance anterio: se ganó la "Central Mercedita" doscientos cincuenta mil dólares este año se gana un millón que escatima al trabajador.

Camarada Iglesias me ha sido imposible permanecer silencioso delante de tantos desmanes y he dejado correr mi pluma para señalar tantas deficiencias que se cometen a la luz de todo un pueblo que no protesta porque le gusta besar la manó del que le fustiga.

José Julián Cabrera.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

SAN LORENZO

Como muy bien habeis visto en mi anterior información, de habérsenos devaratado un meeting por el Jefe y policías a sus órdenes de este puesto y metidos tres dignos y honrados camaradas a la cárcel, el día 4 de los corrientes, el día 5, sin amedrentaciones de ninguna clase y haciendo uso de un derecho inenable que nos concede el artículo 1o. de la Adición y enmiendas a la Constitución de los Estados Unidos de América, volvimos a levantar la tribuna Roja y celebramos otro mas-meeting a la misma hora, en el mismo sitio y con mucho más público que la noche anterior. Nosotros necesitábamos decirle al pueblo algo que no pudimos decirle la anterior noche, debido a la impremeditación de la policía, y arrostrando todo peligro, pero amparados por la bandera americana y rectitud del glorioso gobierno americano, le digimos todo cuanto teníamos que decirle y algo más que lo que pensábamos decirle. Ahora bien, algunos canallas, desvergonzados, girovagos, pringones, priotes y otros, han querido formar el falso concepto de que este meeting era un desafío a la policía, como queriendo sentar prejuicios entre la policía y el pueblo trabajador, el pueblo que protesta y que mantiene siempre encendida la llama del ideal redentorista de las masas asalariadas. Yo no sé que se proponen estos fátuos, corruptos de corazón, que carecen de todo sentimiento noble al calificar, de desafío a la policía un hecho tan sencillo, tan noble y tan honrado como el meeting celebrado el día 5.

¿Es acaso que se quiere poner en evidencia a los trabajadores con las autoridades? ¿Es que se pretende menoscabar el aprecio y consideración que como hombres honrados y honorables tenemos derecho ante las autoridas? Pues si es eso lo que queréis, si es eso lo que pretendéis, no lo lograréis, porque nosotros siempre nuestro proceder ha sido, es y será correcto en todos nuestros actos, y podemos apelar al testimonio de la policía misma que ha concurrido a todos nuestros actos y ha visto, que su concurrencia ha estado demás, porque en nada nos hemos traslimitado del cumplimiento de nuestros deberes como ciudadanos. Al testimonio de esa misma policía que queréis poner a nuestro frente, podemos apelar más aún, porque, dos gatos obreros van a la Federación, uno coje la bandera colorada y el otro la de las estrellas y las franjas, salen por las calles dando vivas y al momento hay dos policías para cada uno, a la diestra y a la siniestra, y ellos en honor a la verdad pueden testificar si el mismo trabajo que han tenido con dos, no lo han tenido con quinientos. Pero hay más todavía, y esto como todo lo demás sale de las sombras. Ahora aparece una denuncia diciendo, que en la manifestación de la noche del día 4, se daban abajo a la policía y al gobierno americano, y eso en honor a la verdad es una infamia, y habrán testigos falsos que irán a declarar tal infamia, que irán a engañar a la justicia por más que declaren bajo juramento. ¿Cómo es que se si se dieron abajos a la policía y al gobierno, en cumplimiento de su deber la policía no procedió al arresto de los que tales abajos dieron, en el mismo momento en que fueron dados esos abajos? ¿Es posible que quepa en cabeza alguna el que se dieran abajos al gobierno americano, cuando todas nuestras esperanzas se cifran en ese mismo gobierno? No es posible que esto quepa en cabeza humana. Diga, diga la verdad la policía, diga la verdad el pueblo y diga la verdad el Hon. Juez. En la manifestación, a la policía no se le dieron, ni vivas ni abajos. Al gobierno solo se le dieron vivas como se ha hecho siempre.

Felipe Laboy.

COMERIO

Con motivo de la huelga que mantuvieron los trabajadores y trabajadoras empleados en las plantaciones de tabaco, que fué ganada con la ayuda de los hombres de la Federación Libre, que acudieron allí en los momentos de la lucha, se han levantado cuatro Uniones afiliadas a la Federación Libre.

Carpinteros con 37 miembros; Agrícolas 56; escogedoras de tabaco 58; tabaqueros 20.

La noche del día 2 del corriente le fueron entregados al organizador de carpinteros los diez dollars para el charter le esta nueva Unión.

Los agrícolas, damas y tabaqueros tienen partes de los dineros reunidos para sus respectivos charters.

Son presidentes de estas cuatro Uniones Evaristo Marty, carpintero, Fidela Centeno, escogedora de tabaco, Antonio Arévalo, tabaquero, y Primitivo García, agrícola.

Estas cuatro uniones se proponen celebrar una gran fiesta obrera el día de su inauguración; Comerío será un baluarte obrero.

Corresponsal Especial.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.